Montevideo—Sábado 25 de Octubre de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,993

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 25—El doctor Juan Carballido haráse cargo el miércoles de la cartera de Culto, Justicia é Instruccion Pública.

—En el decreto aceptando la renuncia del señor Gutierrez, el Presidente lamenta su separacion del gabinete nacional, agradeciéndole los importantes servicios que con inteligencia y patriotismo prestó á la Nacion en el desempeño de ese puesto.

—El Poder Ejecutivo firmó un decreto nombrando directores de la *Caja de conversion* á Manuel Aguirre, Manuel Ocampo, Leonardo Pereyra, Vicente Casares y Arístides Villanueva.

—En el Directorio del Banco Nacional, Eduardo Madero sustituyó á Manuel Aguirre.

—Anúnciase la próxima aparicion de un decreto del Ejecutivo, declarando caducas varias concesiones de ferrocarriles y tierras fiscales destinadas á la colonizacion particular, no habiendo cumplido los concesionarios con las obligaciones impuestas por la ley respectiva.

—La apertura de la exposicion de niños fué trasferida para el miércoles próximo.

—Son 2259 los militares argentinos que recibirán el 15 de Noviembre las medallas conmemorativas del Paraguay.

Como sábese, ese dia verificará e una fiesta militar en honor del aniversario de la República del Brasil.

—La escuadra de evoluciones compuesta del *Maipú*, *Patagonia*, *Los Andes*, *Vigilante* y de tres torpederas encuéntranse en Punta Indio.

Rio de Janeiro, 24—Decretóse la creacion de un registro de firmas comerciales y reforma del Código de Comercio en la parte referente á las quiebras.

El mariscal Deodoro da Fonseca no vá á San Pablo para inaugurar los trabajos del edificio de la Exposicion Continental.

Representaránle los ministros del Interior, de Justicia y de Agricultura.

Via Galveston

Hamburgo, 24—*Las Hamburger Nachrichten* en un editorial que supónese inspirado por Bismarck, comentando la union aduanera con Austria, hace ver el peligro que hay en suscitar diferencias entre Alemania y Francia como podria suceder con el convenio que quieren celebrar con Austria.

Termina diciendo: ¿Quién podria prever sus resultados?

Madrid, 24—La Comision arancelaria resolvió que los tratados futuros de comercio tengan una duracion como mínimum de cinco años y como máximum de diez. La concesion máxima será de 25 % de los derechos, segun la tarifa del año 77.

Paris, 24—*Le XIX Siecle* publica declaraciones de Boulanger sobre sus gastos personales, despues de demostrar que perdió todos sus ahorros pagando las deudas de su padre. Además de cien mil francos por su libro "La Invasion de Alemania" dice que sacrificó su pension de retiro y la oferta de un millon de francos, para un viaje con lecturas públicas en Norte América; niega haber recibido fondos de la duquesa de Uzes y del baron de Mackau.

Lóndres, 24—Apuntes del diario y cartas del finado Barttelot, comandante de la division de guardia en la expedicion de Stanley publicados aseguran que Stanley hizo imposible el cumplimiento de sus órdenes llevándose los hombres más fuertes y dejando con Bartelot solo los enfermos é incorregibles. Obligósele tambien marchar á Leopolldville con setenta hombres perezosos, haciéndole responder si perdia la carga. La publicacion ha causado sensacion. Stanley niégase dar entrevista sobre este punto.

Roma, 24—Está moribundo el cardenal Alemonda.

El Papa concedió una audiencia al arzobispo de Bahia respecto á la política católica del Brasil. El arzobispo rogó al Papa que concediera una libertad religiosa parecida á la de que disfrutan los católicos en la América del Norte. El Papa prometió acceder.

Paris, 24—*Le Journal des Debats*, comentando los preparativos para el envio de una expedicion británica para fijar los límites de Sierra Leone en el Africa Occidental, protesta que sea puramente británica y dice que la comision para fijar esos límites debe ser mixta.

Lóndres, 24—Reunida la sucursal de la federacion de los armadores de buques en Sunderland, asegura que la direccion central de Lóndres prepárase para una paralizacion general del tráfico, si los marineros continuaban su actitud hostil. Los dueños de buques demuestran que las exigencias de aquéllos estan arruinando sus negocios.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Lóndres, 24—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 62 1/4 %.

Buenos Aires, 25—Oro, al contado, 255.
Acciones Banco Nacional, al contado, 124.
Banco Constructor, al contado, 9.40.
Muelle Catalinas, al contado, 14.80.
Salen *Apolo* y *Golondrina*.

Amberes, 23—Las lanas de Buenos Aires de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue: lanas madre calidad superior, 1,62 1/2 á 1,65 frs. el kilo; id id calidad media, 1,52 1/2 á 155 frs.; id id calidad secundaria, 1,45 á 1,47 1/2 frs. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 8,000 á 9,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, 98 á 100 fr. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 160,000 á 170,000 cueros.

Amberes, 23—En la 1.ª quincena de Octubre, no se ha exportado azúcar de esta plaza, ni de las de Rotterdam, Hamburgo y Bremen, para Buenos Aires.

—Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25,29 á 25,30 frs. por libra esterlina, ménos el descuento de los dias á correr al tipo del Banco de Inglaterra.

NOTICIAS GENERALES

Lance de honor—Parece exacta la noticia de que el doctor Segundo hubiera retado á duelo al doctor Melian Lafinur, con motivo de los conceptos vertidos por este último en la última sesion de la Cámara de Diputados.

El doctor Segundo procura padrinos, y al efecto habia visto ayer á los señores don Juan A. Smith y don Miguel E. Grané, sin que sepamos si aceptaron ó no.

Lluvia de oro—Refieren los periódicos de Cerro-Largo, que el jueves de la semana inmediata anterior á la actual, llovió abundantemente en varios puntos de aquel departamento.

El tiempo—Noticias recibidas hoy por la oficina del Telégrafo Oriental:

Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Pando, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Melo y Artigas: tiempo bueno; sol hermoso.

Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre; tiempo bueno.

San Cárlos, Maldonado, Punta del Este y Pan de Azúcar: tiempo bueno seco.

Corrales de Abasto, Libertad, Pavon, Riachuelo, San Juan, La Paz, Martin Chico y Buenos Aires: tiempo hermoso.

Nota—La línea Nico Perez, quedará abierta al público en breves dias.

Jockey Club—Caballos inscriptos y asignacion de pesos, para las carreras del 1.° de Noviembre en el Hipódromo Maroñas:

PRIMERA CARRERA—*Premio "Stud Latino"*.—Peso por edad.—Para perdedores y para caballos que no están habilitados para correr en handicap.—Los perdedores aliviados en 1 kilo por cada carrera perdida desde el primero de Enero de 1890.—Tiro: 1,600 metros.—Entrada: ps. 40.—Premio: ps. 700.—Forfait: ps. 20.—Odalisca, 50, Aistey, 56; Cristalina, 42 1/2; Bijou, 56 1/2; Hervidero, 55; Tangurapá, 56; Mariscala, 48.

SEGUNDA CARRERA—*Premio "Ecurie Luchadores"*—Handicap para perdedores, para ganadores en un tiro no mayor de 1,750 metros y para todo mestizo.—Tiro: 1,750 metros.—Entrada: pesos 40.—Premio: pesos 700.—Forfait: pesos 20.—Delfin, 59 hilos; Uruguaya, 50; Tartarin, 5; Ecarté, 50; Voltigeur, 50; Vengador, 45.

TERCERA CARRERA.—*Premio "Stud Nuevo"*—Handicap para todo caballo.—Tiro: 1200 metros.—Entrada: pesos 40.—Premio: ps. 800.—Forfait: ps. 20.—Farsita, 55 kilos; Girondino, 52 id; Niño, 52 id; Tunante, 52 id; Sarah, 46 id; Vanguardia, 41 id; Frou-Frou, 38 id.

CUARTA CARRERA—*Premio "Ultramar"*—Para potrillos y potrancas nacidos desde el primero de Enero de 1888.—(Cerrada con 33 inscripciones).—Tiro: 1.400 metros. Entrada 50 pesos.—Premio: 1.500 al primero y 200 pesos al segundo, Forfait 25 pesos.

QUINTA CARRERA—*Premio "Revancha"*—Handicap para todo caballo. Tiro: 3.500 metros.—Entrada 50 pesos. Premio 1.000 pesos. Forfait: 25 pesos.—Guerrillero, 61 kilos; Uruguaya, 50 id.; Aventurero, 47 id; Capitan, 39.

SEXTA CARRERA—*Premio "Stud Sarandí"*—Handicap para todo caballo. Tiro: 2.000 metros.—Entrada ps. 40.—Premio ps. 800.—Forfait ps. 20.—Guerrillero, 61 kilos; Delfin, 56 id.; Farsita, 51 id.; Cábula, 48 id.; Fidalga, 49 id.; Solitario, 47 idem.

Vacuna—La Direccion de Salubridad en virtud de que continúan en el Municipio los casos de viruela que alcanzan á ocho ó diez diarios y en varios otros puntos de la República y el extranjero, sigue suministrando vacuna, habiendo repartido en el dia de ayer las cantidades de tubos que siguen:

A la Direccion de Instruccion Primaria, 30; Jefe del 2.° de Cazadores, 100; doctor Cubiló, 20; doctor Gorlero, 10; señor Aramendi, Union, 10; Intendente Municipal de Buenos Aires, 250; Municipalidad del Paraná, 50; Cónsul del Paraguay, 200; Ministro de la República en el Paraguay, 400; Jefe Político del S 1. to, 30; doctor Lamas, Salto, 10; doctor Vazquez, Tala, 50; Jefe Político de Florida, 20; Jefe Político de Canelones, 20; doctor Steinfeld, Florida, 20; doctor Perez, Union, 20; doctor Lenguas, 20; doctor Viscido, 15; Jefe del Batallon 2.°, Salto, 40; Jefe del Batallon 3.°, 10; doctor Majó, Paysandú, 10; Hospital de Caridad, 20; Jefe Político de Minas, 20; don Juan Cruz Costa, 5; Comandante del "Porto Alegre", 4; Heraclio Rivas, 4; Agustin Vique, 3; Jefe Político de San José, 100; doctor Honoré, 10; pueblo de La Paz, 20; doctor Fleury, 3; Manicomio Nacional, 45; doctor Boratini, 30; doctor Colombo, 3; doctor Musso, 3.—Total de tubos repartidos, 1.265.

Enfermo—Don Sebastian Baycé, secretario de la Direccion de Salubridad, se encuentra enfermo de reumatismo desde hace dos ó tres dias. Deseamos su mejoria.

Memoria Municipal—Las oficinas de la Junta se ocupan actualmente de preparar la memoria correspondiente al año actual, pues la Corporacion ha dispuesto presentarla á sus sucesores al hacerles entrega del cometido que ejercen por delegacion popular (salvo error ú omision).

La idea nos parece acertada en el sentido de estimular el celo de los futuros ediles.

Compostura de la calle Yaguaron—Por la Direccion de Obras Municipales se ha intimado á la empresa del tranvía del Norte, la compostura del empedrado de la calle Yaguaron, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesion, y á fin de que dicha calle se encuentre en perfecto estado en los dias en que se celebra la fiesta fúnebre en conmemoracion de los muertos y en que la concurrencia es, como se sabe, extraordinaria.

Inspeccion de caminos—Los miembros de la Junta E. Administrativa señores Otero, Cibils, Vilaza, García Lagos y Echegaray, el ingeniero departamental señor Lamolle y los secretarios de la Junta y Obras Municipales hicieron en el dia de ayer una recorrida por los caminos en construccion que la empresa Gianelli, Illa y C.ª tiene á su cargo, con el objeto de verificar la naturaleza y condiciones de las obras emprendidas y en vias de ejecucion referentes á alcantarillado, desmontes, terraplenes y depósitos de materiales fijos á los costados de los caminos.

Se inspeccionaron tambien las canteras donde se forma el pedregullo, cerciorándose de su calidad.

Los datos recogidos en dicha inspeccion servirán de base para resolver las peticiones de la empresa referentes al pago de las cuentas formuladas y recepcion de las obras.

Propuestas para empedrados—En virtud de no haberse presentado ayer propuestas para los empedrados de algunas cuadras al Norte de la ciudad, se ha resuelto llamar por segunda vez á licitacion.

Ejercicios—Durante la noche de ayer estuvieron haciendo ejercicios en el puerto con focos de luz eléctrico, las cañoneras inglesas *Cleopatra* y *Beagle*.

Un contrabandista—Ayer á la tarde desembarcó por los muelles de las barracas del Norte, un individuo que traía consigo una pequeña caja de carton.

El guarda de servicio en dicho punto lo detuvo para registrar el contenido de la caja y el sujeto en cuestion sin inmutarse la entregó para que la abriera.

Mientras el guarda se dirigia á la casilla que existe en el muelle para ver lo que contenia, el contrabandista creyó conveniente poner piés en polvorosa.

Abierta la caja, resultó contener varios alhajas de plaqué y oro bajo.

Se supone que el prófugo llevara entre sus ropas alhajas de valor y se haya valido de ese ardid, para entretener al guarda y poder fugar mientras abria la caja, como lo efectuó.

El doctor Bustamante—Sigue algo mejorado de la enfermedad que le aqueja este ciudadano, que desde hace varios dias se encuentra en cama.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Estafadores—En el vapor italiano *Duca di Galliera* que zarpará esta tarde con destino á Génova y escalas, serán embarcados los hermanos Croce, autores de una estafa hecha en Milan.

Estos serán escoltados por uno de los empleados del Consulado Italiano, que se encargará de entregarlos á aquellas autoridades.

Al dique—En la semana próxima entrará al dique Cibils á sufrir las reparaciones que le son necesarias el vapor inglés *Blenh.im*.

Ahogado—Ayer á la tarde fué recogido en la playa de Santana el cadáver de Andrés Ruiz, que pereció ahogado el dia anterior.

Este sujeto se hallaba pescando en dicho paraje y debido á habérsele enredado uno de los aparejos se tiró al agua con el objeto de sacarlo, teniendo la desgracia de que la corriente lo arrastrara.

Chatas—Se ha dado principio en el varadero de Gounouilhou á la construccion de tres grandes chatas de madera, destinadas al tráfico del puerto.

Una buena medida—En vista de la aglomeracion de menores que siempre van con los batallones trabándose en pelea á pedradas por las calles de la ciudad, se ha dispuesto por la Jefatura, que cada vez que salga de paseo alguno de los cuerpos de guarnicion, se coloquen cinco guardias civiles para dispersar á los menores.

Nombramiento—El Superior Gobierno ha aceptado con fecha de ayer la renuncia que elevó el señor Quinteros, del cargo de Comisario de la Barra de Santa Lucía, nombrando en su reemplazo al capitan Cárlos Riffan.

Ignoramos los motivos que haya tenido el coronel Muró, para postergar á los comisarios supernumerarios que hay en la Jefatura Política.

Llegó el "Bresil"—A las 10 y 1/2 a. m. fondeó en el puerto, el vapor francés *Bresil* con procedencia de Burdeos y escalas.

En seguida que se le dió entrada partieron en varios vaporcitos del tráfico porcion de personas conocidas en busca de los pasajeros que conduce entre los que se hallan don Cárlos Gowland, ex-miembro del Directorio del Banco Nacional, el comerciante de esta plaza señor Ferrer, la familia del señor don Adolfo Latorre, los estudiantes Ricardo y Antonio Masera, el señor Lainez, director de nuestro colega *El Diario* de la vecina orilla y otras personas distinguidas.

Carreras—El mártes de la semana entrante, darán principio los remates de los caballos que tomarán parte en la fiesta hípica que el 1.° del entrante mes se efectuarán en Maroñas.

Mañana se correrán en ese circo varias carreras organizadas por algunos aficionados.

En ellas hay algunas de importancia, pues se probarán varios caballos criollos que gozan de fama por su lijereza en los tiros cortos.

Sigue preso—Aun sigue detenido el individuo conocido por el apodo de "El gaucho", al que se supone cómplice en la muerte de Ramon Cotelo (a) Techo.

Este niega tener conocimiento de quién haya sido el autor del hecho.

De las indagaciones que hasta la fecha ha recogido la autoridad, se deduce que el crímen se ha cometido de la manera siguiente:

En el almacen sito en la calle Alzaibar y Santa Teresa, se encontraban varios parroquianos entre los que se hallaba "El gaucho" y otro sujeto que iba en su compañía, haciendo algunas libaciones.

Serian las 4 a. m. próximamente, cuando entró al almacen precitado Cotelo que pidió una copa de bebida y al mismo tiempo convidó á otros amigos que allí se encontraban, sacando del bolsillo, para pagar el gasto, un pañuelo en cuya punta tenia atadas como veinte libras esterlinas.

"El gaucho" le dijo que tambien iba él á tomar, á lo que Cotelo contestó que no habia inconveniente, y que si no lo habia convidado era á causa de que al entrar al almacen le habia dado las buenas noches sin recibir contestacion, lo que atribuia que él (Cotelo) era un hombre pobre y "El gaucho" ya estaba rico.

El sujeto que acompañaba á "El gaucho" le contestó á Cotelo que no tenian necesidad de sus copas, y surgió entre ellos una disputa de la que pasaron á las vias de hecho, pero sin hacer uso de armas, siendo apartados por otros parroquianos.

Al poco rato se retiraron "El gaucho" y su compañero, estacionándose este último en la puerta del almacen.

Al salir Cotelo le interrogó si lo esperaba, á lo que contestó su adversario abocándole el revólver al pecho y descerrajándole el tiro que le causó la muerte.

Buque embicado—Al entrar esta mañana con procedencia de la rada exterior una embarcacion del tráfico del puerto, embicó en la restinga del Rompeolas, abriéndose un rumbo en el costado de babor é proa.

En seguida acudieron en su auxilio varios vaporcitos del tráfico, los que lograron hacerla zafar del sitio peligroso en que se hallaba.

Noticias policiales—El Comisario de la 2.ª seccion comunicó á la Jefatura Política que fué pasado al Hospital de Caridad un individuo encontrado enfermo en la calle Sarandí esquina Ituzaingó, y que manifestó que habia llegado ayer del Paso de los Toros, en donde reside su familia.

El de la 6.ª dió cuenta que falleció sin asistencia médica en la casa calle Queguay núm. 14, Luis Samcniski, de nacionalidad norte-americano, de 60 años de edad y de estado viudo.

—La Policía de Seguridad remitió á un menor acusado del robo de varios cortes de botines y una cantidad de cueros de la zapatería de don José Salletti, sita en la calle Sarandí núm. 345.

—El de la 1.ª á un individuo que promovió escándalo en el lupanar Santa Teresa núm. 75 y dió de golpes á una de sus habitantes:

—El mismo á un individuo que promovió otro escándalo en la calle Santa Teresa entre Alzaibar y Zabala, dando en seguida de golpes á un agente policial y arrojándole una piedra al sargento, causándole una herida en la nariz.

—El de la 3.ª á un menor á pedido de su señora madre, por ser incorregible.

—El mismo á tres individuos por infraccion á un edicto policial en vigencia y negarse al pago de la multa respectiva.

Restos humanos—Ayer tarde se ocupaba uno de los vecinos del Reducto en hacer un pozo detrás de la Iglesia que existe en esa seccion, cuando dió con el esqueleto de una persona, encontrando ademas á su alrededor dos vidrios de lentes, un pito de yeso, 12 monedas de 4 cts., 6 de 2 centésimos y una de uno.

Advertida la autoridad del hallazgo, se hizo cargo de los restos, los que fueron pasados á la Jefatura Política.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde;

Nova Josefa Pereyra, oriental, 23 meses, bronco pneumonia, calle Paysandú núm. 487.

Estéban Rodriguez, oriental, 45 años, soltero, pulmonia fibrinona, Hospital de Caridad.

Maria Nappa de Caprario, italiana, 28 años, casada, peritonitis reumática, calle Antiguo Maldonado núm. 123.

Mateo Mantone, italiano, 34 años, casado, apoplegia cerebral, calle Ituzaingó, núm. 153.

Eulogia Rios de Gilla, paraguaya, 35 años, casada, tuberculosis pulmonar, calle Maciel, núm. 20.

Alberto Balparda y Piñeirúa, oriental, 5 años, quemaduras de 2.° grado, calle Dayman, núm. 147.

Del Salto—Con un cargamento completo de frutos del país, entró esta mañana al puerto la chata nacional á vapor *Felipe Lussich*.

Gente que se va—El vapor italiano *Ducca di Galliera* que zarpa hoy con destino á Génova y escalas, conduce á su bordo 100 inmigrantes con destino al Brasil y 25 pasajeros de primera clase.

Fiesta en el Cerro—Como lo hemos anunciado, mañana se efectuará la fiesta dada por el "Club Igualdad" de la villa del Cerro, á la cual se preparan á asistir porcion de personas de esta capital.

Fortaleza General "Artigas"—Se nos asegura que entre las importantes reformas que piensan introducirse en la Fortaleza "General Artigas", se proyecta la colocacion de dos piezas crup de gran calibre, que se encargarán en breve á Europa, por intermedio del comandante Scanavino que se halla en comision.

El "Nord-América"—Por telegramas recibidos por sus agentes, se sabe que ayer salió de Génova con destino á ésta, el vapor italiano *Nord-América*.

Otro muelle—En la calle Andes, se construirá en breve un nuevo muelle, destinado exclusivamente á la descarga de carbon y leña.

Una batida—El comisario de la seccion del Manga y Toledo, ha comunicado á la Jefatura Política, que ayer efectuó una excursion á los montes de membrillos de los señores Ledesma, Gonzalez y Rodriguez, sitos en las costas de Toledo y en donde se decia se habian guarecido algunos matreros y desertores.

La comision fué desempeñada con la ayuda de un oficial y un piquete del Regimiento de Artillería facilitadas por su jefe el coronel don Valentin Martinez.

Despues de recorrer los montes, solo se encontraron porcion de pisadas de caballo, un botin de tropa y un paquete de cigarrillos de la Fábrica del señor J. Bazzano, lo que hace suponer que los desertores han andado por aquel sitio.

Por noticias de varios vecinos de las costas del Sauce (departamento de Canelones), se sabe que anteayer pasaron cinco individuos mal vestidos y montados en caballos en pelo, que segun se ha llegado á averiguar le fueron robados á un vecino de Toledo.

Consecuencias del alcohol—Anoche fué herido de una puñalada en el costado izquierdo, Cárlos Volonté, siendo el heridor su padre.

El hecho ocurrió en la casa calle Agraciada núm. 370 y fué debido á que este último se encontraba en completo estado de ebriedad.

El malhechor fugó en seguida de haber herido á su hijo, lográndose esta mañana reducirlo á prision, siendo pasado á la Jefatura Política.

El herido quedó en asistencia en su domicilio, donde fué reconocido por el médico forense doctor Fellipone, que diagnosticó no ser de gravedad la herida.

Los proyectos financieros—Dice *La Nacion* que de hoy al lúnes se pasarán á las Cámaras los proyectos sobre reorganizacion del Banco Nacional, y que solo falta ponerlos en limpio.

Nadie duda de que ellos estén prontos; pero lo que la gaceta oficial no declara es precisamente lo que hay que averiguar: si en la *semana que viene* estarán terminadas las negociaciones que sirven de fundamento á dichos proyectos, y que ofrecen resistencia desde el punto de vista de la constitucion del futuro directorio, segun versiones autorizadas.

Metalico—El *Tridente*, procedente de Buenos Aires, trajo 2 231 pesos para B. Tejada y 69,30 para R. Puig y Ca.

Los viñedos de Mendoza—11.654.573 pesos moneda nacional es el valor que arroja el cuadro de los terrenos y plantíos de viña en Mendoza exonerados de impuesto de contribucion directa desde el 1882 hasta el 15 de Octubre de 1890.

Superficie del terreno 4.115 hectáreas 7.539 metros, avaluados en 1.8870,10 pesos.

La cantidad de cepas de 1.ª clase es 7.929.676, avaluadas en un peso cada una.

Id cepas de 2.ª clase 2.451.479, avalua las á 75 centésimos cada uno; total 1.840.887 pesos.

Paraguay—Asuncion, Octubre 18.—En la sesion de ayer del Directorio del Banco Nacional, ha sido leido y considerado un extenso escrito del director-gerente don Maximino Ruiz Diaz, acompañando las piezas justificativas, competentemente legalizadas, de la conducta irreprochable que ha observado en su permanencia en Montevideo.

Entre ellas hay una carta del doctor Terra presidente del Banco Trasatlántico, en conceptos muy favorables al doctor Ruiz Diaz.

Tambien presentó diarios que han saludado su llegada á Montevideo, y *La Tribuna Popular* fecha del 27 de Setiembre, rectificando ampliamente el suelto que apareció en sus columnas con notas dudosas de la conducta de aquél con pretendidos acreedores en dicha ciudad.

El doctor Ruiz Diaz reprocha, en términos comedidos, lo que se ha hecho y se está haciendo con él, concluyendo por comunicar al Directorio haber enviado su renuncia, en carácter de indeclinable, al ministro de Hacienda.

Fué aceptada y se ha nombrado para sustituirle á don Antonio Codas.

—La mortalidad diaria causada por la viruela oscilaba entre 5 y 10.

—El asunto de la inconversion bancaria ha quedado resuelto por el siguiente proyecto, sancionado por el Senado:

Art. 1.° Prorógase por el término de dos meses á contar desde la promulgacion de la presente ley, el plazo para la inconversion de los billetes del Banco Nacional del Paraguay y Bancos particulares.

Art. 2.° El monto de la circulacion de los billetes del Banco Nacional del Paraguay, no podrá exceder de $ 1:300.000.

Art. 3.° Mientras dure la inconversion á que se refiere el artículo 1.°, los Bancos particulares no podrán aumentar el monto de la circulacion de sus billetes ni disminuir sus encajes metálicos.

Art. 4.° Queda facultado el P. E. para atender al servicio del presupuesto y deuda externa con billetes del Banco Nacional dentro del límite establecido en el artículo 2.° sobre el monto de la circulacion.

La fiesta de las flores—Buenos Aires, Octubre 24—En el parque 3 de Febrero tuvo lugar ayer el segundo corso de las flores organizado por la distinguida sociedad Damas de Beneficencia.

Todo contribuyó al éxito de la fiesta; el dia fué magnífico, un dia primaveral revestido de todos los encantos de la estacion más hermosa.

La avenida de las Palmeras estaba adornada con sencillez y buen gusto.

A las 3 de la tarde, hora fijada para dar principio á la fiesta, ya se notaba un crecido número de familias que ocupaban un puesto á los costados del paseo y algunos carruajes empezaban á circular por las espaciosas avenidas.

Hasta las cuatro puede decirse que el corso no empezó.

Entre tanto, los niños del colegio de huérfanos hicieron algunas evoluciones militares en la avenida de las Palmeras, lo que les valió una merecida ovacion de parte del público. Los cadetes de la Escuela Militar les ofrecieron un magnífico lunch en los salones del colegio.

Poco á poco las calles de árboles cobraban animacion, pues la concurrencia y los carruajes afluian en gran número.

Los palcos adornados con gusto esquisito fueron ocupados por familias distinguidas, entre las que se podian notar las de Paz, Caprile, Lord Wolverston, Martinez, Miranda, Bustamente, Cano y otras.

A las 5, hora en que empezó la batalla de las flores, habia en el parque mas de mil quinientos carruajes.

Pocos ó ninguno son los carruages que pueden mencionarse por su adorno. Estos han sido este año estremadamente sencillos, á tal punto que la comision encargada de discernir los premios se vió en serios apuros para acordarlos.

El primer premio, que lo constituia un estandarte blanco, lo obtuvo el carruage del señor Alejandro Hume y el segundo, consistente en un estandarte azul, el del señor Francisco Bustamente.

El carruage del señor Hume, estaba adornado con flores blancas naturales y lazos de cinta amarillos y el del señor Bustamante, con flores blancas naturales y helechos. El tiro de éste, era de cuatro caballos.

Los premios fueron entregados á las 6 1/2, que era precisamente el momento de mayor entusiasmo en el corso. Los carruages cruzaban velozmente, las flores eran lanzadas con mano segura, ó se perdian lastimosamente, para ser recogidas por los merodeadores que enseguida las vendian á vil precio.

A las 7 de la tarde, cuando se dibujaba el mas bello crepúsculo vespertino, el corso oficial habia concluido, pero la fiesta continuaba en todo su brillo.

La comision de damas ha manifestado su satisfaccion por el comportamiento de la policía.

Es de notarse el acto filantrópico de Lord Wolverston, que abonó 50 libras esterlinas por la ocupacion de un palco.

El producto de la fiesta no baja de ps. 18.000 m/n.

Noticias marítimas—El "Teutonic"—Este vapor que llegó en la mañana del 10 de Setiembre á Nueva York acaba de hacer un viaje sumamente rápido, triunfando de su rival el *City of New York*, con quien venia empeñado en una regata, que emprendieron en Queenstown. El *Teutonic* ha andado 2,779 millas en cinco dias 20 horas y 54 minutos.

El *City of New York* se atrasó en 6 millas ó mas de su contrario.

Choque en el Oceano—El vapor *George W. Elder* que llegó el 30 á Victoria (Canadá) precedente de Alaska, chocó cerca de la bahía de Glacier con una montaña de hielo, abriéndose una tronera de mas de tres pies en la proa mas arriba de la línea de flotacion. La embarcacion empezó á hacer agua y la avería se reparó temporalmente para seguir la costa Victoria.

Salvamento—El vapor noruego *Kong Freele*, que acaba de llegar á Boston procedente de Jamaica, trajo á su bordo el capitan y la tripulacion del bergantin italiano *Il Campodoglio*, que venia de Rio de Janeiro para los Estados Unidos, y que fué desmantelado por un fuerte temporal el 8 de Setiembre.

La embarcacion se encontraba con rumbo á las Antillas cuando la encontró el vapor noruego; hacia agua y pensando que se iria á pique ofreciendo un peligro para los barcos que se dirigieran por aquel rumbo, resolvieron quemarla.

Inglaterra avanza sobre el Orinoco—Las negociaciones pendientes entre Venezuela y la Gran Bretaña para resolver pacíficamente la cuestion de límites de las respectivas Guayanas, han recibido un golpe rudo, que las ha hecho fracasar.

Es el caso que mientras que el representante de Venezuela trataba con Lord Salisbury en Lóndres, el gobierno de la Guayana británica expedia una ordenanza avanzando la línea limítrofe y ocupando *de hecho* una nueva porcion del territorio venezolano en camino hácia el Orinoco.

Ante semejante acto de despojo, el Gobierno de Venezuela ha levando la enérgica protesta que al pié de estas líneas reproducimos:

"Caracas, 1.° de Setiembre de 1890.—En la *Gaceta Oficial* de la Guayana Británica, correspondiente al 19 de Julio último, (vol. II N°7) corre inserta una ordenanza dictada en Georgetown, por mandato del gobernador de aquella colonia, donde so pretexto de establecer un distrito adicional bajo el nombre de "Pomaron" y de alterar la demarcacion del distrito denominado "Noroeste" se fijan ó señalan límites que revelan, por parte de aquella autoridad, el marcado propósito de añadir una nueva porcion del territorio venezolano á la ya ocupada por el gobierno de Inglaterra

Y en vista de tal proceder, abiertamente contrapuesto á los principios del derecho de gentes y que viene á crear mayores obstáculos para la solucion del conflicto internacional de Venezuela con la Gran Bretaña, el primer magistrado de la República, representante y guardian de los intereses nacionales, ha resuelto, en pleno Consejo de ministros y con el voto del Consejo Federal, protestar, como lo hace solemnemente ante las naciones civilizadas del mundo, contra el acto ejercido por la primera autoridad de la Guayana Británica sobre un territorio que Venezuela considera de su exclusiva pertenencia, respecto del cual ha legislado, y cuya efectiva reintegracion reclama y continuará reclamando, con toda la energía que impone el deber, y con toda la constancia que presta la justicia.

Comuníquese y publíquese.

Por el Ejecutivo Nacional, *Marco Antonio Saluzzo*."

Pulsaciones del corazon—El doctor N. B. Richardson, médico de fama de Lóndres, cuenta de la siguiente manera una de sus demostraciones á uno de sus discípulos, que elogiaba una bebida alcohólica:

"Quiere usted hacerme el obsequio de tomarme el pulso, segun estoy, de pié?

Así lo hizo. Dije: "Cuente usted con cuidado; ¿qué dice?"

"El pulso de usted dice setenta y cuatro. Entonces tomé asiento y le pedí que lo volviese á contar. Lo hizo y dijo: "Su pulso ha bajado á setenta."

Entonces me eché en un sofá y dije: "Vuélvalo usted á tomar."

Contestó: "Pues ahora solo es de sesenta y cuatro; ¡es cosa extraordinaria!"

Entónces le dije: "Al acostarse usted por la noche, ese es el medio que tiene la naturaleza para proporcionarle descanso al corazon. Lo ignoramos por completo, pero el órgano vital está descansando dentro de esos límites; y si se saca la cuenta se verá lo importante que es, puesto que al estar acostado, el corazon da diez latidos menos por minuto. Multiplíquese eso por 60 y son 600; que multiplicados por ocho horas, dan 5.000 latidos, menos una fraccion; y como el corazon está expeliendo 6 onzas de sangre á cada latido, la diferencia representa el levantar 30.000 onzas durante la noche."

"Cuando me acuesto por la noche sin haber tomado alcohol, ese es el descanso que encuentra mi corazon. Pero cuando se toma vino ó licores, no tiene el mismo descanso, puesto que el alcohol tiende á aumentar el número de las pulsaciones, y en lugar de descansar á veces, se aumenta su tarea hasta 15.000 pulsaciones, además de las normales, y el resultado es que al levantarse se siente uno estropeado é incapaz para todo trabajo."

Reloj decimal—El *Scientific American* publica una proposicion del señor Charles R. Richardson, para contar el tiempo ajustándose por completo al sistema decimal. Con arreglo á ella, el dia se dividiría en 10 TIEMPOS, el tiempo en 10 DÉCIMOS, el décimo en 10 MINUTOS, el minuto en 10 PULSACIONES, la pulsacion en 10 RELÁMPAGOS. Los relojes tendrán señaladas 10 horas y 100 minutos en sus contornos, y 100 divisiones en el circulo pequeño de la aguja de los segundos ó pulsaciones.

Usos domésticos del amoniaco—Un poco de amoniaco con agua templada ablandará y limpiará la piel.

El olor del amoniaco con frecuencia alivia los dolores de cabeza

Las planchas de cobre en que se ponen grabados los nombres en las puertas, deben limpiarse con un paño empapado en amoniaco.

Las telas de seda desteñidas por manchas de fruta, generalmente vuelven á tomar su color primitivo por medio del amoniaco.

Para limpiar y dar lustre á las alfombras, límpiese con agua caliente que contenga algunas gotas de amoniaco.

Una ó dos cucharadas de amoniaco en un cubo de agua limpiarán las vidrieras mejor que el jabon.

Unas cuantas gotas en una taza de agua caliente quitarán las manchas de las pinturas y de los cromos, aplicándolo con cuidado.

Con un poco de amoniaco y agua se quitan las manchas de grasa; para lo cual se coloca un pedazo de papel secante debajo de la tela, y se le pasa por encima una plancha caliente.

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las telas con el amoniaco, que neutraliza los ácidos. Para volver el color á lo que era, aplíquese un poco de cloroformo.

Para conservar los objetos de nikel ó plata brillantes, frótense con un pedazo de tela de lana empapada en amoniaco.

Bañando los objetos de bronce en amoniaco, y frotándolos con un cepillo fuerte, y enjugándolos con agua, vuelven á tener el aspecto que tenian cuando nuevos.

Una cucharada de amoniaco en un galon de agua caliente, con frecuencia devuelve á las alfombras su color primitivo; al mismo tiempo hace desaparecer las manchas de lechada.

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las máquinas de coser pueden quitarse frotando el punto en donde están con un paño empapado en amoniaco, lavándolas antes con agua y jabon.

Iguales partes de amoniaco y de trementina quitan las manchas de pintura de la ropa, aunque estén secas y endurecidas. Satúrese el sitio cuantas veces sea necesario, y lávese despues con agua de jabon.

Para lavar los peines, los cepillos, etc. y hacer desaparecer la grasa viértase una cucharadita de amoniaco en una botella de agua, lávense, escúrranse y háganse secar al amor de la lumbre ó al sol.

Si las personas que sudan mucho acostumbrasen á bañarse con agua mezclada con una pequeña cantidad de amoniaco, conservarian su cuerpo limpio y sin mal olor. La franela puede lavarse con agua y amoniaco y que lará limpia sin que se encoja lo más mínimo.

Para limpiar prendas de oro ó plata viértase una cucharadita de amoniaco en una taza de agua, y lávense. Unas gotas de amoniaco aplicadas á la parte posterior de un diamante lo limpiarán perfectamente, haciendo aumentar su brillo.

La situacion económica en Italia—La nacion italiana está siendo objeto de la atencion de los economistas, que contemplan hoy con creciente alarma como va complicándose la situacion financiera de aquella península, no hace muchos años próspera y floreciente y en la actualidad agitada por convulsiones y zozobras hijas de la crisis que está atravesando.

Y como el ejemplo que ofrece una nacion en buena ó mala fortuna, sirve de enseñanza á las otras para que rectifiquen su conducta si acaso seguian por los mismos desastrosos derroteros, ó para imitar el hecho si su importancia mereciese los honores de la copia, queremos explicar el desarrollo y el estado actual de la situacion mercantil de Italia para evidenciar hasta qué punto los errores políticos influyen por modo directo en la vida económica de un pueblo.

Todos los datos los tomamos de la balanza mercantil y de las estadísticas del Estado.

Los ingresos y gastos han crecido en Italia de una manera prodigiosa, habiéndose elevado los primeros desde la cifra de 945.459.500 liras, que dieron en 1871, ocupada ya Roma, hasta 1.493.085.016 liras, á que han ascendido en 1889.

En el presupuesto ordinario, exceptuándose el ejercicio de 1872, el aumento ha sido constante como el excedente de los ingresos sobre los gastos, variando entre un máximum de 5 millones en números redondos en 1871 y el máximum de 182 millones del ejercicio de 1881, que representa el año de oro de la Hacienda italiana.

El ingreso medio durante tan largo período ha sido de 1:232.685,889 liras anuales; y como los gastos por término medio solo se elevaron á 1:153.318,150 liras, aparecia un sobrante medio de 79 millones. Hermosa perspectiva para la hacienda de un país.

Pues á pesar de que parecia robusta y fuerte la situacion económica italiana hasta hace 8 años, según lo demuestran las anteriores cifras, aquel gran sobrante ha ido disminuyendo rápidamente, siendo sobrepujado todo aquel exceso de ingresos por el desnivel contra el Tesoro del presupuesto extraordinario.

Examinando el presupuesto extraordinario italiano, se observa que arroja una entrada de liras 1:192.158,232, contra un gasto de 2:039.264,772 liras, la cual da un déficit de 487 millones. Y hay que tener en cuenta que en los ingresos extraordinarios además de una gran masa de bienes del estado vendidos figuran en ellos crecidas emisiones de venta que, naturalmente, han ido á pesar sobre el presupuesto ordinario.

El desnivel entre los gastos extraordinarios y los ingresos varía entre un mínimum de 52.305.031 liras en 1871 y el máximum de 280.595.197 liras en el ejercicio de 1889, que respecto de los sacrificios extraordinarios simboliza el año de piedra de la hacienda de Italia.

Los impuestos directos que hace dos años representaban 10 liras y 4 céntimos por habitante, se elevan hoy á 10 liras 33 céntimos por cabeza, como término medio, pues no pagan lo mismo todos los italianos; así en el Piamonte y en la Liguria es donde se paga mas (11 liras y 36 céntimos por habitante), y en la isla de Cerdeña, donde se paga menos (8 liras y 9 céntimos por cabeza).

A estas cifras de la contribucion directa hay que añadir las de la fabricacion y riqueza móvil para comprender las grandes diferencias contributivas que hay en las 69 provincias del reino italiano. El habitante de Roma llega á pagar 32 liras y media cuando los moradores de la provincia de Sondio satisfacen 3 liras por habitante.

Esta diferencia se explica no solo por la importancia de la fabricacion de Roma, sino por lo que contribuyen á esta cifra el impuesto de más de 13 por 100 que paga la renta y pesa sobre los empleados cuyo centro natural es la capital del Reino.

La situacion grave del contribuyente italiano se refleja en el crecimiento constante del débito hipotecario que, ascendiendo hoy á 8:004.197,297 liras, ha aumentado en el último año 385:592.508 liras. En los estados de hipotecas figuran con mayores sumas: Sicilia, por la crisis vinícola, y Roma, por la cuestion edilicia, siendo la que menos ha sufrido la Toscana.

En cuanto á las cifras de la deuda pública italiana, y de los inmensos intereses con que grava al Tesoro, bastará decir que éstos exceden de 455 millones anuales de liras. En 1861 los intereses de la deuda sólo importaban poco mas de 35 millones y medio de liras.

En el comercio con Francia, y especialmente con Inglaterra, Italia tiene un gran desnivel. Comprendiendo, aunque tarde, que con respecto á la Gran Bretaña bien pudiera influir en ello la falta de buques italianos que directamente realicen el comercio, lo cual grava el coste de la mercancía y para muchos artículos como las uvas, mandarinas y otras frutas que no admiten espera, hace dificilísimo el transporte en buques que no tienen períodos fijos, exigiendo muchas veces el trasborde, desde primeros de este mes ha comenzado de Palermo y Nápoles la salida cada diez dias de vapores expresamente construidos con ambiente refrigerante y que tocando en los principales puertos de Italia, llevarán sus frutos á la Gran Bretaña.

En donde va aumentado el tráfico es en la República Argentina, que ha enviado allí durante el año último por valor de 8 millones de pesos, habiendo logrado figurar inmediatamente despues de España en la cifra del vino comun, representado por 26 millones de litros, en números redondos, la exportacion de España, y por más de 14 millones la de Italia, que va sustituyendo paulatinamente á la francesa.

En resúmen: Italia tiene grandes elementos para progresar, solidar su crédito y mejorar su hacienda, pero gracias á su funesta política, lleva camino de ir precipitadamente á una catástrofe.

Cliché literario—*Fin de siècle*, es un cliché literario, que sirve para cubrir las apariencias y dar un barniz misterioso ú original á cosas tan claras como la luz del dia, y vulgares cual perogrulladas; que un precoz criminal encuentra seguro porvenir en los presidios de Nouméa, pues en coro le proclaman los gacetilleros, un asesino *fin de siècle*; que se alarman las personas timoratas ante los escandalosos relatos de un proceso de divorcio, causa *fin de siècle*, si las hay: el emperador de Alemania es *fin de siècle*, como la literatura de Paul Bourget, los dibujos de Forain, Raffaelli y Chéret, las bromas del *Chat noir* y del *Clou*, los bailes del jardin de Paris y del *Moulin rouge*, las modas, la escision de los artistas, la pólvora sin humo, el presidente, todo, todo! es *fin de siècle* para los que no encuentran palabras para detallar cualquier suceso que se aparte de la vida normal, aun cuando sea escrupulosa repeticion de cosas sucedidas á principio de siglo.

Esta voz, repetida hasta la saciedad por la prensa, y el mundo elegante, ha penetrado ya en el pueblo, gracias á los buenos oficios de los cafés conciertos, que se encargan de popularizar todas las insulseces creadas por los desocupados.

Cualquier diria, que al concluir la centuria que corremos, dejaremos de existir todos los que podemos aspirar á conocer el siglo veinte. Qué serán entonces todos los *fin del siglo*? No les quedará otro recurso que cambiar en *principios*, demostrando la vaciedad de una locucion por demas insulsa.

Bien es verdad, que este siglo, el de las luces segun algunos, muere chocheando, y dejan para su continuador, toda una série de difíciles problemas que darán seguro renombre al siglo futuro. Si por *fin de siècle*, se entiende todo lo que presente cierto carácter ligero, inepto é insustancial, aplíquese en buen hora el malahadado modismo, tan buen fabricante de jaqueca, como son ó han sido entre nosotros, las coletillas que se han repetido sin ton ni son en las conversaciones, gracias al inexplicable éxito de exóticas producciones teatrales ó porque el azar quiso que la gracia de un juglar fuese oida de la muchedumbre, en un momento de atonía cerebral.

Menudencias—Las balas de fusil se fotografian ahora en su curso por medio de centellas eléctricas.

—Un hombre andando de dia y noche sin descansar necesita 425 dias para dar la vuelta al mundo; un tren expreso 40 dias; el sonido, á una temperatura media, 32 horas y media; una bala de cañon, 21 horas y tres cuartos; la luz poco mas de un décimo de segundo, y la electricidad pasando por un hilo de cobre, poco menos que una décima parte de segundo.

—Durante el año económico 1888-1889, los derechos de traspaso ó sucesion de bienes, han producido en Alemania un ingreso de 6.900.000 marcos.

El nuevo Ministro de Hacienda de aquel país parece que se propone aumentar estos derechos. Hasta ahora los hijos, los padres y madres y los esposos, cuando heredaban mutuamente unos de otros, no pagaban impuesto alguno. Los hermanos pagaban 2 por ciento, los demás parientes, hasta el sexto grado, 4 por ciento y los demás herederos, 8 por ciento.

Riquezas olivareras—De la estadística publicada recientemente por el ministro de Agricultura y Comercio de Italia, resulta que la exportacion de aceite de oliva ha aumentado inmensamente en aquella nacion. En 1885 se exportaron 333,549 quintales, y desde entonces la exportacion ha sido casi doblada. Este aumento es debido al sistema más perfeccionado de la produccion del aceite. Se cree generalmente que Lucca produce el mejor aceite de Italia. Esto es erróneo, pues en toda Toscana, Umbría y en muchos otros distritos de Italia, á excepcion de la provincias del norte, se produce una excelente calidad de aceite.

—Para formarse una idea de la riqueza olivarera basta decir que la region de Andalucía produce frutos, cuyo valor excede de 300 millones de pesetas, y se cree que en el momento en que los aceites tengan crédito y se exporten á razon de 100 á 125 pesetas los 100 kilos, los productos subirán á 500 millones.

La respiracion de las plantas—Nuestros lectores saben que las plantas son unos seres vivientes que comen, digieren, respiran y producen despues de la fecundacion unos como huevos (*granos*) destinados á perpetuar la especie.

Lo que no se halla en la planta es la locomocion y la voluntad.

He aquí lo que groseramente diferencia un vegetal de un pollo, de una serpiente ó de un perro.

En cuanto á la sensibilidad que se ha negado á las plantas, hace algun tiempo que quedó demostrada.

Queremos hablar hoy de la respiracion vegetal y de sus relaciones con la nuestra desde el punto de vista de la higiene. El asunto parécenos que ofrece algun interés, á causa de nuestras continuas relaciones con las plantas, esos encantadores huéspedes que admitimos en nuestros aposentos mas íntimos cual verdaderos amigos.

Si el aire respirable se compone de ázoe, oxígeno y algunas huellas de ácido carbónico, solo el oxígeno es el gas verdaderamente útil y vivificante, sobre todo para el animal.

En los vegetales, el gas ácido carbónico parece tener mas importancia.

El fenómeno de la respiracion en los vegetales de un órden elevado se verifica por intermision de las hojas que vienen á ser los pulmones de las plantas.

Si se hace un corte vertical de una hoja y se estudia este corte por medio de un aumento potente, he aquí lo que se observa: en la parte superior de su espesor forma la hoja unas celdillas apretadas unas contra otras; debajo, las celdillas están mas sueltas, mas separadas, y en ciertos puntos hasta dejan entre sí unos espacios libres llamados por los botánicos

FOR EVER!

(DEL ITALIANO)

vez, sin renunciar para nada á esta fiesta, desea ver satisfecha su imaginacion, y se deja seducir por la vanidad. La hija de un portero ó de un empleado de consumos podrá ser el consuelo ó la desesperacion de un rey; pero una mujer, si no puede aspirar á nada mejor, preferirá casi siempre un senador bien conservado á un Ruy-Blas con las formas de Antinoo. Sabe que no tiene en el mundo nada más que la belleza, y mientras el hombre pide al amor solamente el amor, porque tiene la política, el arte y la guerra para que le den gloria, el comercio, la industria, el código para hacer fortuna, la mujer no tiene más que el amor, el amor, y siempre el amor y, además de gozarlo, se ve obligada á hacerlo producir.

Y esta es la razon de que siempre, en lo íntimo de su alma, la mujer es algo cortesana. Es rara, muy rara la que pide al amante solo la embriaguez ó los goces del alma. Aun cuando lo encuentre, no le basta este paraiso de felicidad y pretende aún algo más, es, en una palabra, respecto del amor, lo que aquel bandolero avaro, que, habiendo recibido de un inglés excéntrico una libra esterlina de propina, le pedia además dinero suelto, porque le daba mucha lástima cambiarla. Toda regla tiene siempre excepciones, y excepcion de éstas es la historia de la duquesa de Eleda, que por eso no merece contarse.

Hay buenas personas que sacan consecuencias contrarias. Dicen, por ejemplo, esas buenas personas, que estos instintos de la mujer prueban en cambio su superioridad sobre nosotros; porque mientras en nosotros domina la ley brutal de los sentidos, los afectos de la mujer los mueve un algo misterioso, elevado, que nace en el espíritu.

¡Muchas gracias!... Pero este algo, que nace en el espíritu, no destruye ni mejora, sino que tan sólo dirige la pasion que nace de los sentidos, altera su sinceridad, su impulso ingenuo, y no es susceptible por sí solo si no cuenta con la ayuda de circunstancias extrañas, de elevarse á la nobleza de un sentimiento. La Bejart, que podia enorgullecerse con *Moliere*, se envanecia con *Baron*. Cleopatra prefirió, al orgullo de ser amada por Antonio, uno de los primeros capitanes del mundo, la vanidad de hacerle perder una batalla; y no cito mas ejemplos, porque si hubiera de citarlos todos, siéndome muy sensible por las mujeres, tendria que repetir la historia de la humanidad.

Por otra parte, si estoy convencido, no soy obstinado, y bendigo con anticipacion el alba del dia, en que pueda tener el consuelo de cambiar de ideas. Mientras llega ese dia, termino asegurando que si Próspero Anatolio hubiera sido el Apolo del Belvedere, ó hubiese descubierto el movimiento continuo, no hubiera obtenido de las mujeres todo lo que obtuvo, solo por ser el marido de una mujer envidiada.

Y esta consecuencia se apoya en hechos. La baronesa Renata de Haute-Cour, que tiempo atrás hacia delirar en vano al pobre Anatolio, usó aquella noche con él de una amabilidad llena de concesiones y flexibilidades.

La Haute-Cour era la esposa del ministro de Francia; una mujer que parecia arrancada de un capítulo de Feuillet, con un cuerpecito lleno de gracia y de nervios; reia, hablaba, gesticulaba continuamente y formaba con Maria el mas notable contraste. La duquesa de Eleda tenía de responsabilidad, los modales, los sentimientos de una gran señora; Renata, en cambio, el aturdimiento y los caprichos de una mujer ligera.

Quizá justamente por este contraste, ó acaso por las murmuraciones, el escándalo, la envidia y los deseos que la Haute-Cour habia ensayado á su alrededor, Próspero Anatolio estaba hacía dos meses perdidamente enamorado de ella, y tartamudeaba de una manera que daba lástima oirle. No se puede decir que Renata rechazase sus homenajes, no; pero le gustaba divertirse con él como con el gato que corre, salta, se desespera, se contrae, huye y se revuelve fatigándose para coger el ovillo, y cuando está á punto de alcanzarlo, un tiron imprevisto se lo arrebata.

Pero aquella noche Anatolio se bañaba en agua de rosas, suponiendo que esta situacion representaba el colmo de la felicidad. Renata se decidió por él; le habia abierto en el cuaderno de los bailes una cuenta de *debe* y *haber*, y despedia con pocas palabras á los inoportunos que, de vez en cuando, venian á interrumpir su conversacion.

Feliz, satisfecho, orgulloso, no advertia que los rivales derrotados por él corrian á engrosar las ya formidables filas de los adoradores de su mujer.

Durante los rigodones, la pareja del duque y de la baronesa Renata era la mas distraida de todas, y produjo confusion desastrosa en la cadena y en los balances. Entre uno y otro baile siempre era el duque, su caballero, el ángel custodio de su abanico, el secretario despótico de su *carnet*. El duque la ofrecia refrescos, el duque la acompañaba á pasear, el duque ayudaba á remediar los desgarrones de su vestido, conduciéndola adonde las doncellas componian los desastres ocurridos en el baile.

—Eso no es mas que un capricho, le dijo Renata apoyándose por completo en el brazo de Próspero en uno de aquellos paseos entre cuatro salas, á la luz.... de los amigos.

—¡No, no! Por todo lo mas sagrado del mundo os lo juro: es amo; no tengo cabeza, ¡no tengo razon! Yo que soy un hombre de Estado, me encuentro convertido en un colegial.

—Pero.... ¿pero y mañana?

—Mañana, como ayer, como hoy, ¡co-como siempre.

—¡*For ever!*

—For ever.

—¿Y vuestra mujer?

—Mi mujer me ama, me adora y yo la olvido por vos. ¿Me creeis ahora?

—Miradla... ¡Qué hermosa es, Dios mio!

Habiendo dado la vuelta á la habitacion, habian entrado en el *buffet*, y Renata detrás de una colgadura le indicaba á la duquesa en medio del salon de baile.

Acababa en aquel momento un vals; María, aun anhelante, con las mejillas ligeramente sonrosadas, dominaba con todo el esplendor de su maravillosa belleza, rodeada, admirada, adorada casi por la flor de la juventud y de la elegancia.

—¡Qué hermosa es!... ¡No! No debeis mirarla ahora.

Y Renata se asió aun mas fuerte al brazo del duque, fascinadora, llena de gracia infantil, fingiéndose astuta, temerosa, como mortificada de aquella comparacion.

—¿Qué me importa? Si sois vos á quien quiero, á quien amo, susurró á su oido el duque balbuciente, convulso.

—Os gusto, pues... me amais mas..., á mí, dijo Renata corrigiendo á tiempo la frase comenzada y jugueteando con la encomienda que brillaba sobre la pechera de la camisa de Próspero.

—Ya lo ves, Renata, puesto que estoy aquí.

Renata miró rápidamente alrededor. En el *buffet*, aun cerrado para las cenas, no habia nadie. Escondida detrás de la colgadura, no podia ser vista; se empinó rápidamente sobre la punta de los pies, y con un movimiento de pillluelo atolondrado, rozó con sus labios el rostro del duque, que palideció intensamente.

VI

La amistad entre Jorge del Valle y Próspero Anatolio de Eleda no era muy afectuosa.

Jorge, al hablar de Próspero, se encogía de hombros, tachándole de clerical, y Próspero tildaba al otro de republicano, frunciendo los labios. Vivieron mucho tiempo sin saludarse apenas, circunstancia notable en una poblacion de provincia y siendo ambos representantes de dos casas distinguidas de la aristocracia, y solo con motivo del matrimonio del duque comenzaron á tratarse algo mas. El conde Eriprando, tio de la duquesa, habia sido tutor de Jorge; y Jorge, en aquella familia, era considerado casi como un hijo. La costumbre de verse diariamente, si no hizo nacer entre ellos el efecto legendario de Orestes y Pilades, contribuyó al menos, poco á poco, á mitigar la antipatía preconcebida que sentían el uno por el otro, y acabaron por tolerarse recíprocamente con poco trabajo.

Jorge respetaba las opiniones políticas y religiosas de su adversario, ó mas bien por la grandísima diferencia que mediaba entre las opiniones de éste y las suyas, desconfiaba de sus apreciaciones, recelando que las alterase la prevencion, y se obstinaba, por temor de excederse, en apreciar al duque de Eleda en mucho mas de lo que en realidad valia.

Por otra parte, tambien Próspero, para corresponder á la estimacion y al respeto que le profesaba Jorge, le concedia una olímpica benevolencia, juzgándole tan solo como un muchacho exaltado, pero inofensivo; algo lijero, pero en el fondo un excelente corazon, y esperaba que madurándose con los años y con la experiencia, su cabeza entraria en caja. No lo veia de mal grado en su casa; por el contrario, hacia gala de su amistad, porque representaba la tolerancia del duque para con sus adversarios políticos, y ya habia obtenido los frutos de esta táctica fina; en las últimas elecciones se habia comentado favorablemente en el café y en los periódicos esta tolerancia.

En Florencia, sin embargo, Próspero Anatolio notó en el conde del Valle un cambio demasiado visible para no llamar su atencion. A veces Jorge se mostraba tan frio con él que rayaba en la descortesía.

No le faltaba razon. La amistad, la estimacion que profesaba á María era sincera y vivísima, y por eso no podia perdonar al duque de Eleda que pospusiera las virtudes, las cualidades inestimables de su mujer, á una *cocotte* con muchos cuarteles de nobleza, pero al fin *cocotte*.

Tampoco pasó inadvertida para María la frialdad del conde hácia Próspero, y esta novedad, que ella no se explicaba, la entristecia, la preocupaba tanto, que una vez, no pudiendo contenerse, preguntó al conde el motivo. Jorge, cogido así de improviso, no tuvo tiempo para defenderse con arte, y la duquesa le estrechó tanto, que echó la culpa, escapándose por la tangente, á las opiniones políticas del diputado de Borghignano, tan contrarias á las suyas.

Pero esta excusa no podia satisfacerle, porque aquellas opiniones habian sido siempre las mismas, y la frialdad, en cambio, era reciente. Jorge entonces, viendo que no conseguia justificarse, prometió corregirse, y aunque no cumplió su promesa, María no volvió á tocar este asunto. Conocia que Jorge la ocultaba un secreto; que no tenia con ella la confianza de siempre, y se ofendió.

Próspero Anatolio, que con un pecado capital sobre su conciencia desconfiaba de todos y temblaba por todo, no dejó á su vez de hablar á su mujer acerca de la actitud extraña de su amigo, para precaver el peligro de alguna confidencia inoportuna, y preparar en todo caso el terreno para su defensa. Y él tambien, como Jorge, no encontrando nada mejor que decir, echaba la culpa á la política.

—*Enemigos políticos y amigos personales* es una bonita frase de efecto, como—La iglesia libre en el estado libre—del conde Cavour, decía el duque de Eleda". Buenas para leerlas en los periódicos: ¡retórica! pero en la práctica, oh! en la práctica, ya es otra cosa! Hoy una alusion, mañana un equívoco; la cuerda se va estirando y se rompe cuando menos se espera. Tambien yo, continuaba, yo tambien, á decir verdad, he tolerado siempre á Jorge por una consideracion á los tuyos, por consideracion á tí misma. De mas edad que él de temperamento menos ardiente, sé contenerme mas que él; pero créelo, querida, muchas veces con el mayor gusto lo mandaria á.... paseo.

María oía y callaba, pero en el fondo de su corazon sentía que Próspero, como el conde Jorge, no eran sinceros. Ympaciente, inquieta, hubiera querido descubrir el misterio á toda costa, adivinar el por qué de la frialdad y descortesías del uno y de la turbacion del otro.

¡Pobre María! Uno de esos acontecimientos que, segun los gustos, se atribuyen á la mano de Dios, ó á la pata del diablo, debía desgraciadamente descifrarle el enigma y destruir para siempre la tranquilidad de su vida.

El último lúnes de carnaval se preparaba en la corte una fiesta, con la cual terminaban por aquel invierno las recepciones particulares. Era grande la espectacion y grandísimo en los pocos elegidos el deseo de concurrir á ella. La duquesa de Eleda era naturalmente una de las señoras invitadas, y más deseada que otras. Pero el hombre propone y Dios dispone; y la jaqueca, que habia molestado á María aquella mañana, se aumentó despues de comer, acompañada de escalofríos molestos que hacian presentir la fiebre. Jorge se encontraba presente, y aconsejó á Próspero que mandase por el médico. Fué un criado, y volvió diciendo que el médico habia salido de Florencia por la mañana, que volveria en el tren directo de las once, y que apenas llegase iria. "¿Llamamos á otro?"

María, ó conociendo que su enfermedad era de poca importancia, ó por la oposicion natural de las señoras á los médicos nuevos, se opuso y prefirió esperar.

Próspero, cuando dieron las diez, comenzó á estar en ascuas, murmurando entre dientes que no se debia dar demasiada importancia á aquella dolencia y otras lindezas por el estilo. Despues, de repente, como si temiera que le pudiera faltar el valor, se esperaba á decidirse; se detuvo, miró el reloj y manifestó á su mujer que tenia que ir al baile, para tratar con un colega acerca de una interpelacion para el dia siguiente.

Ella, que tenía dolor de cabeza y que veía el mal humor de su marido aumentar en un crescendo rossiniano, le pareció mentira poderlo perder de vista y le aconsejó que se fuese cuanto antes mejor.

Es sabido: el amor vuelve niños aún á las personas más serias. El duque no estaba á la sazon muy lejos de los 40 años, y sin embargo, era preciso verle para creer el repentino cambio que se operó en sus maneras, en su fisonomía, apenas se encontró libre de todos los obstáculos que, segun él, podian impedirle salir. Pensaba ir al baile de todos modos, pero no sabia como conducirse; esperaba alguna oposicion por parte de su mujer, temia alguna pregunta embarazosa, y no dejaba de comprender que era bastante débil el pretexto de la interpelacion. No sucedió lo que temia. Se encontraba libre, sin sujecion de ninguna clase. Al mismo tiempo que el buen humor, se apoderó de él una ternura expansiva hacia su mujer, la hizo mil recomendaciones, mil caricias, la besó la frente y las manos, esperando que le diese prisa á ponerse el frac y á salir. Pero la prudencia, la bendita prudencia, demasiado olvidada de los enamorados, especialmente cuando tienen la alegría en el corazon, le faltó á lo mejor.

Estaba ya en la puerta para salir, cuando tuvo la candidez de dirigirse á Jorge, irritado por su conducta, y le preguntó con un acento casi afectuoso:

—¿Te quedas aún?

—Sí, á menos que la duquesa no desee retirarse.

—Oh, no. Dentro de poco vendrá el médico, respondió María.

—Perfectamente, querida, haz lo que quieras, y en tal caso tú, Jorge, puedes hacerme un favor: esperar tambien al médico y decirme despues el resultado de la visita.

Jorge alzó la cabeza y le miró sin responder. Próspero Anatolio comprendió que habia puesto un pié en vago; pero conociendo la lealtad de su adversario, pensó que era mejor afrontarle y repitió la súplica, mirando con el rabo del ojo á María y sonriéndose como diciéndola: "Es una de las suyas; pero en consideracion á tí, no hago caso."

—Yo no voy al baile esta noche, respondió Jorge, pero de todas maneras te daré noticias.

Eleda le dió las gracias, apretó la mano á su mujer y salió sin presentir el huracan que se acercaba rápidamente. Comprendió que el conde del Valle se negaba á representar el papel que le queria dar en aquella indigna comedia, pero no queria creer tampoco que aquel jóven y honrado caballero pudiese denunciarle; por lo cual, recostándose tranquilamente en el carruaje, se hizo llevar al palacio Pitti.

La conducta de Jorge aquella noche molestó tambien á María, y le pareció tan imperdonable, que cuando se quedaron solos lo trató con mucha frialdad. El lo notó, y no sabiendo de qué manera disculparse, hizo recaer la conversacion sobre asuntos indiferentes hasta que María, aburrida, le dijo que estaba cansada y que pensaba acostarse y esperar el médico en la cama.

—Yo, sin embargo, duquesa, si me lo permitis, aguardaré aun para saber vuestro estado.

—No es necesario, gracias, respondió María. Cuando venga el doctor le suplicaré que escriba unos renglones á Próspero y se los mandaré yo misma. Fué dicho en un tono que no admitia réplica, y Jorge se marchó irritado contra Eleda, en primer lugar, por su mala conducta, y tambien porque era la causa de su primer disgusto con María. Bajó lentamente la escalera, encontró en la puerta al médico que entraba, y pensó un momento volver á subir con él; pero luego, reflexionando, encendió un cigarro y lo esperó en el portal. Poco despues bajó el doctor. María no tenia mas que una destemplanza, un resfriado aun latente, que se curaria sudando y con algunas tisanas bien calientes. El conde del Valle no sabia si debia llevar ó no esta respuesta á Eleda, pero encontrándose cerca de Doney y lejos del palacio Pitti, se encogió de hombros y se dejó seducir por los encantos del *whist*.

María tardó mucho en dormirse; aquella conducta, rara é injustificada, la hacía pensar y la molestaba al mismo tiempo. Tambien en su marido habia encontrado un humor, una manera de portarse algo extraños, pero no habia hecho mucho caso, porque estaba absorta en otros pensamientos.

Comenzó, pues, por acusar á Jorge de no ser el mismo que era en Borghignano, de tener alguna idea extraña y de ocultárselo á ella, que le amaba con la ternura de una hermana. Despues de haber buscado y rebuscado todas las causas probables, se preguntó á sí misma si ella á su vez habría sido origen de aquel cambio desagradable; y aun cuando se encontraba inocente bajo todos conceptos, terminó como termina siempre quien quiere bien á alguien, absolviendo á éste y acusándose á sí misma.

—¡Quién sabe! pensaba María, y al defenderlo aun á su propia costa, sentía un grandísimo consuelo. ¡Quién sabe! Jorge tendrá acaso algun disgusto, y yo en lugar de consolarle le exaspero con mi sequedad. Es imposible que él llegue casi á la descortesía sin un gran motivo, y yo he sido una necia en no reflexionar antes en ello. Si ha contestado mal á Próspero, quizá tendria razon para hacerlo, quizá tenga algun dolor secreto, y yo lo he aumentado con mi desabrimiento.

¡Bendita ilusion! Jorge, que aquella noche habia tenido al juego una suerte excepcional, estaba entonces devorando alegremente una chuleta. "¿Y si él se encolerizase conmigo y no volviese?" continuaba pensando María; "en resumidas cuentas, si estuviese enfadado, no dejaria de tener razon. El no me ha hecho nada, y como yo encuentro inconveniente su actitud hácia nosotros, él á su vez no encontrará excusable la mia.... ¿Como le explicaré esta mala inteligencia?.... ¿Qué haré?...." Y se afanaba buscando un pretexto para verle pronto, y disculparse sin que pareciera que lo buscaba. Se acordó entonces que el dia antes no habia querido dar á Jorge una

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

Despacho de Aduana

Dia 25

Viana y Canale, 1 cj sacos lana.
E. Quincke, 1 cj ojales de bronce.
N. Capraric, 1 cj calcetines de algodon.
Irisarri y Otero, 1 cj bombas de vidrio.
Marexiano Hnos., 1 cj argollas composicion.
Pedro Rovira, 1 cj sulfato de cobre.
Galli y C.ª, 40 fardos carton ordinario.
Juan Shaw, 6 fardos cabo Manila.
B. Surraco, 1 cj pasta Andreu.
P. Manetti, 1 cj jarabe rábano.
Sociedad Mercantil, un cajon con una máquina.
Seijo y Ca., 1 fardo lienzo de algodon.
Bell Towers, 6 cascos sulfato de cobre.
C. Smith, 1 cajon zaraza.
Vidiella y Ca., 10 cascos sulfato de cobre.
Augusto Henderson, 1 cajon camisas.
Th. Lamp, 3 cascos tubos para lámparas.
M. Langon, 1 caj trué de algodon.
Rosciano Valdez, 1 caj vestidos de lana.
B. Caviglia, 3 cajs limas azogadas.
B. Massa, 1 cajon zaraza, 1 fardo lienzo.
R. Milans, 1 cj aceite de olor.
Fidanza Pranavia, 1 cj. zaraza, 1 fardo lienzo.
Furest y Ca. 3 fardos lienzo de algodon.
Rein y Ca., 1 cj. casimir de lana.
Bernadá y Sala, 66 bultos hierro en lingotes.
P. Ferres, 25 pipas vino tinto.
Carrau y Ca. 50 cjs pimenton.
H. Dufrechou, 23 cjs. vermouth.
Galeano y Soto, 90 sacos azúcar no refinada.
S. Risso, 40 sacos papas.
Cardoso y C.ª, 1/4 vino tinto comun.
Luis Bonomi, 10 caj. aceite de olivo.
Lombardini Hnos., 2 caj. cajas para té.
E. Koch, 30 caj. bacalao.
Nery Luisello, 40/4 vino tinto comun.
Ferber Thode, 25 bar. azúcar refinado.
Diaz Carriço, 30 caj. wisky.
Juan G. Schiafino, 40/4 vino tinto comun.
Rein y C.ª, 6 bord. vino tinto comun.
M. Martinez, 6 caj. chocolate en pasta.
J. Muxi, 3 casc. vino tinto.
Soulas Benausse, 2 bord. vino tinto comun.
Diaz Carriço, 10 caj. vino fino.
Juan Turenne, 1 caj. artículos de mercería.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 25

De Soriano, 45 vacas, conducidas por José Perez y vendidas por Sosa á 12 1/2 pesos.
De la Florida, 16 terneros y 23 vacas, conducidos por J. K. Theobald y C.ª y vendidos por Amespil á 11 1/2 y 15 pesos vaca y 5 1/2 ternero.
De la Florida, 41 vacas, conducidas por Fernando Diaz y vendidas por Amespil á 15 pesos.
De la Florida, 9 terneros y 3 vaquillonas, conducidos por Gregorio Hernandez y vendidos por Curbelo á 6 pesos ternera y vaquillona.
De Soriano, 30 novillos, conducidos por José Fungeriño y vendidos por Pereyra á 27 pesos.
De Flores, 51 vacas y 13 terneros, conducidos por Amaro Sienra y vendidos por Fermin Olivera (hijo) á 5 pesos ternero y 17 1/2 vaca.
De Canelones, 22 bueyes, conducidos por Salvador Chilinchavide y vendidos por Apestegui á 20 y 22 pesos.
De Flores, 39 vacas, conducidas por F. Echegaray y vendidas por Apestegui á 12 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 15 y 17 1/2.
Novillos—pesos 27 y 22.
Bueyes—pesos 20 y 22.
Terneros—pesos 5 1/2 y 6.

Para el interior

Vacas—pesos 11 1/2, 12 y 12 1/2.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Octubre 25 de 1890.

Plaza 20 de Febrero—29 vehículos: á S. Soñora, 43 cueros vacunos, 356 lanares, 190 corderitos, 70 arrobas cerda; S. Amespil, 188 cueros vacunos, 36 yeguarizos, 2375 lanares, 4 arrobas cerda; A. Basart, 212 cueros vacunos, 9 yeguarizos, 484 lanares, 1123 corderitos, 6 nonatos, 2482 pieles diversas, 27 arrobas cerda, 2 id lana; A. Quintela, 57 cueros vacunos, 207 lanares; J. Tocavent, 20 cueros vacunos, 3 yeguarizos, 170 lanares, 4 arrobas cerda, 9 id lana; J. M. Fernandez, 98 cueros vacunos, 4 yeguarizos, 830 lanares, 84 pieles diversas, 4 arrobas cerda; á la órden 12 toneladas piedra, 6 c s huevos, 160 fanegas maiz.
Plaza Victoria—10 vehículos: á S. Tocavent, 80 cueros vacunos, 13 yeguarizos, 323 lanares, 420 corderitos, 13 nonatos, 8 libras pluma, 20 arrobas cerda; A. Basarte, 240 cueros vacunos, 486 lanares, 261 corderitos; S. y Echepare, 82 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 285 lanares, 1,682 corderitos; á la órden, 80 fanegas maiz.
Ferrocarril central del Uruguay—100 wagones: á Davie y Ca., 200 bolsas maiz, 17 fardos lana; S. Caprario, 17 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 50 atados lanares, 63 corderitos, 6 nonatos, 1 bls cerda, 12 id lana nueva; Braco, 8 blts huevos; J. H., 149 cueros vacunos, 4 atados lanares, 49 bolsas trigo, 30 id maiz; ...

Frutos del país

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.10 á	4.20
Id. id. desechos	" 3.30 "	3.40

Ecos yankees—El Senado federal, sin discusion, aprobó un proyecto de ley ya aprobado por la otra Cámara, prohibiendo la circulacion por el correo de todo impreso ó manuscrito sobre loterías, como billetes, listas, circulares, anuncios. Las libranzas postales destinadas á pagar billetes de lotería no serán reconocidas por el correo, y la correspondencia y paquetes dirigidos á personas que trafican en billetes serán devueltos sin abrir y con la marca "fraudulento" á la estacion postal de su origen. Se señalan penas para los que se pruebe que se dedican á este tráfico.

—Mr. Covert, diputado por el estado de Nueva York, presentó en la Cámara de diputados una proposicion para autorizar la construccion de un túnel submarino entre Nueva York y la ciudad de Brooklyn y Staten Island que sirva de vía postal.

La proposicion autorizada á la Compañía ferrocarrilera de "Nueva Jersey y Staten Island" para que construya el túnel sin interrumpir la navegacion, y que sirva para el uso del servicio postal, entre Nueva York y Middletown, Staten Island, y New Utrecht, Long Island.

—Dos cazadores encontraron en una montaña cerca de Spokane Falls, un cadáver devorado por aves de rapiña y otros animales. El traje, que estaba cerca de los restos, era lujoso y tenia en los bolsillos cartas y tarjetas con el nombre del baron von Strauss.

Hace dos años que este noble salió de Buda Pesth y fijó su residencia en Chicago; allí gastó la fortuna que tenia y pasó á San Francisco á esperar recursos que habia pedido á su hermano en Austria.

Los recursos no llegaron, porque el hermano habia realizado la fortuna de la familia dirigiéndose al Africa; el conde por tanto llegó á la miseria y en la vecindad de Spokane Falls, Estado de Washington, tuvo que implorar que le diesen de comer en varios ranchos.

El último dia que pidió alimento comunicó que se internaria en la montaña para morirse de hambre; los rancheros se preocuparon poco de su resolucion é indudablemente no se hubieran preocupado á no ser por la aparicion de los restos que les ha causado asombro.

—El 15 de Setiembre ocurrió un incidente fatal en Broadway y la calle 35. Un empleado de una compañía eléctrica fué á aquel lugar á cambiar los carbones de un fanal y á repararlo, porque la corriente no circulaba bien. Accidentalmente agarró al alambre y la corriente poderosa que circulaba por él penetró en su cuerpo, quemándolo horriblemente; la luz se apagó en el fanal y por la boca del hombre brotaba una llama azulada.

Una inmensa muchedumbre se reunió en el acto ante el hombre agonizante que al sentirse herido por la electricidad lanzó un grito desesperado que llamó la atencion. El cuerpo estuvo expuesto por algun tiempo en su agonía, y así hubiera continuado, si por una casualidad no hubiera salido del teatro contiguo, un señor electricista, que bajó al individuo del poste en que estaba, el cual murió casi carbonizado al ser colocado en la ambulancia.

Movimiento comercial de la Martinica—Durante el primer semestre de 1890 las operaciones comerciales han arrojado la cifra total de 29.957.645 francos, correspondiendo 15:125.237 francos á la importacion y 14:831.818 francos á la exportacion.

Comparando este resultado con el del primer semestre de 1889, se deduce que las importaciones son á corta diferencia iguales y que la exportacion ha sufrido una disminucion de 1:195.370 francos que proviene de la baja en los precios de los azúcares.

En este movimiento general, el mes de Junio figura por 2.683.254 frs. en la importacion y 3.037.508 en la exportacion ó sea en conjunto 5.720.762 frs.

Sobre esta cifra la parte que corresponde al comercio con Francia y sus colonias es de 5.296.467 frs. que se descomponen de la manera siguiente:
Expediciones á la Martinica 1.384.646.
Expediciones de la Martinica 3.911.821.

Los ómnibus parisienses—Paris, Setiembre 30—El transporte por medio de los actuales ómnibus y tranvías, es completamente anacrónico. Si en 1830, los trayectos mayores no llegaban á dos kilómetros, hay en la actualidad, líneas cuyos puntos extremos distan siete kilómetros.

Los obreros que se dirigen á sus faenas, desde los barrios excéntricos, han de privarse de hora y media de sueño ó de descanso en el hogar, para llegar con retraso. La lentitud de estos vehículos, es extraordinaria; dígalo sino el reglamento, que amenaza con fuertes multas á los cocheros que llegan con algun adelanto á los puntos de parada, mientras no contiene ninguna disposicion para los frecuentes casos de retraso.

En los trayectos que cruzan el centro de la ciudad, raro es el viaje en que no se asista á una discusion anti-parlamentaria entre los cocheros de fiacre y el del ómnibus, quien domina la situacion, tanto por su elevado asiento, como por el respetable peso del vehículo.

Los monstruosos coches de tres caballos que conducen 56 viajeros, andan algo más deprisa, pero en cambio, pasan un espacio de tiempo insoportable, en cuanto la línea sube alguna cuesta. ...

Buques entrados al puerto

Dia 25

De Buenos Aires: vapor italiano *Ducca di Galliera*, á Christophersen; vapor inglés *Tridente*, al mismo; vapor aleman *Cintra*, á Moeller; de Burdeos, vapor francés *Bresil*, á Girard.

Llevan balija

Sale mañana:

Para Buenos Aires, vapor inglés *Tridente*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Vigo, Bremen y Amberes, vapor aleman *Koln*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente y Génova, vapor italiano *Gio Batta Lavarello*.—Agencia, calle Piedras 204.—Correspondencia en el Correo hasta las 1 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Santa Cruz, Havre y Dunkerque, vapor francés *Dom Pedro*.—Agencia, calle Piedras núm. 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen pasado mañana.

Para Buenos Aires, vapor inglés *Apolo*.—Agencia calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 28:

Para Rio Janeiro, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Galicia*.—Agencia, calle Solis número 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Un cœur de Femme

LA ULTIMA NOVELA DE PAUL BOURGET

El nombre de Paul Bourget, hace pocos años desconocido, ha perdido aquella dureza que tienen ciertos apellidos cuando la celebridad no los ha puesto aun en circulacion, dureza que se trueca en armonía despues que nos hemos habituado á pronunciarlos y cuando su simple sonido evoca en nuestra mente un mundo de imágenes y en el corazon un cúmulo de emociones. Tal ha sucedido entre nosotros, con Echegaray, apellido ingrato y difícil que ha dulcificado la gloria y reblandecido el uso.

¿Dónde encontraremos otra palabra que mas desentone en oidos latinos que el nombre de *Shakespeare* y sin embargo que agradable sonido ofrece para los que conocen sus inmortales obras? Este raro fenómeno lo explica ademas del hábito que llega á hacernos placentero lo que mas al principio nos desagrada, esa armonía que nace del concento de varias notas aisladamente estridentes y antipáticas. Así de igual modo el nombre que un tiempo penetraba inarmónico al oido, llega luego acompañado de otros nombres y otras voces que constantemente lo envuelven y que le prestan suavidad como el ambiente al color chillon.

Paul Bourget representa una reaccion frente al naturalismo contemporáneo. A este afan de describir exclusivamente el medio y la exterioridad antepone el anhelo por llegar á lo recóndito, el ansia de analizar las causas íntimas y psicológicas. Zola atiende solo á lo que ve, á todo cuanto perciben los sentidos; Bourget escudriña el fondo del pensamiento, presiente las luchas del interior humano, busca las formas internas de la pasion y del sentimiento. Uno estudia la apariencia de las cosas, su expresion visible; el otro aspira á penetrar en el fondo y ver los resortes escondidos que mueven las acciones humanas.

Se asemejan en que ambos parten de la observacion y en que uno y otro consideran que existe íntimo y profundo enlace entre lo físico y lo moral. Zola estudiando la corteza cree llegar á lo íntimo. Bourget para sus concepciones psicológicas nunca desdeña el elemento fisiológico.

Se diferencian en que Zola tiende á la síntesis, á concebir grandes símbolos y abstracciones, mientras Bourget inclinado al análisis, reseña el caso individual, se encariña con un estado de excepcion.

Existe además otra diversidad manifiesta. Zola habla preferentemente á la inteligencia y Bourget al corazon. El primero presenta á nuestros ojos casos de patología social, el segundo enfermedades de la sensibilidad. El amor es en aquél cosa secundaria, mientras en éste es el motivo principal y exclusivo. Esto explica por qué Bourget es el autor preferido de las mujeres. Todos los pecados de amor encuentran disculpa en sus novelas; los mas graves defectos femeninos son embellecidos y atenuados por su pluma.

Su última novela *Un Cœur de femme* consiste toda en una herejía de amor. ...

una persona, depende del resbalon de un caballo en el arroyo, de la torpeza de un cochero, de un brazo de coche roto y de la visita que resulta en este accidente. En este influjo continuo é inesperado de unos hechos sobre otros, encuentra Burguet el secreto de los sucesos de nuestra vida; el azar presidiéndolo todo, el destino ó la providencia, si así quiere llamársele, haciendo marchar á los hombres á impulso de causas tan sútiles que ni siquiera fijan nuestra atencion.

Nótase además en todas las novelas de Bourget una supervivencia romántica. Sea que el autor no haya podido desprenderse en absoluto del influjo de la gran escuela, sea que haya querido reflejar los vestigios románticos que la actual generacion conserva todavía en su temperamento, ostentan sus personajes un lado sentimental, algo de esa exageracion espiritualista que llegó en otros tiempos á ser epidémica.

Así, el principal personaje masculino de *Cœur de femme*, vividor empedernido, una especie de Don Juan á la moderna, á influjo del amor se trueca en espíritu sentimental y soñador, dispuesto al sacrificio, lleno de timidez y credulidad, esclavo de un romanticismo de última hora. Esa transformacion tiene algo de atavismo y algo de sugestion; en ciertos momentos Casal, que así se llamaba nuestro hombre, parece una creacion de Alejandro Dumas padre, en otros produce el efecto de un hinoptizado. El mismo Bourget nos dice que esa inutilidad de la experiencia en amor que hace *Don Juan* á veces se comporte con la timidez de Fortunio, es un fenómeno singular que viene en apoyo de la tésis que asimila el amor á una sugestion.

Bourget, por lo que venimos refiriendo, ha heredado algo de todas las escuelas literarias de la época moderna, si bien el analista domina sobre todo hasta llegar á la exageracion. Esta pasion por el análisis se nota en la manera de obrar de todos sus personajes que pasan el tiempo desentrañando las dósis de placer y dolor que existen en sus sensaciones, examinando la calidad de sus sentimientos, siguiendo paso á paso el curso de sus pasiones, buscando la razon de sus ideas y los componentes de su voluntad.

Parece que sienten y piensan por el gusto de ir analizando los sucesivos estados de su alma, con verdadera fruicion, como cirujano que va siguiendo las diversas fases de una herida y estudiando las formas que va adquiriendo hasta llegar hasta su cicatrizacion. Los protagonistas de las novelas románticas usaban todos el puñal ó el pomo del veneno, los de las novelas de Bourget van armados del análisis.

Este es para mí el peligro que ofrece la lectura de de Bourget, la de despertar el placer del análisis, que es como fomentar el ansia de emociones, la necesidad de sensaciones continuadas que produce á la postre un embotamiento que exige cada vez una mayor dosis oara excitar nuestra sensibilidad. Las novelas de Bourget vienen á favorecer á la morfinomanía, que tantos estragos causa en Paris; en ella se encuentra el medio de estimular las ideas y los sentimientos, proporcionando ocasion á ese análisis que con su frialdad atrofia los sentimientos y descompone las ideas.

Bartrina, en una fábula, exclamaba con razon:

"Si quieres ser feliz como me dices
No analices, muchacho, no análices."

¿Por qué hemos de fomentar ese empeño en buscar el pedacito de carbono que se encubre bajo el diamante?

Hé aquí lo que nos ha sugerido la lectura del último libro de Bourget, ese casuista del amor y fanático del análisis.

Federico Ramola.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.
Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.
Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.
Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.
Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12 16, 20, 24 y 28.

Diligencias de Canelones á San Ramon

Salidas de Canelones los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30,
Salidas de San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Agencias:—En Montevideo, calle Uruguay núm. 89; en Canelones, Hotel de los Pirineos, frente á la estacion; en San Ramon Hotel de Lissardy.
Para más pormenores ocurrir á las agencias.
perm.160.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama — Empresa C. Ciacchi — Diez únicas funciones de la Compañía Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista comm. Ermete Novelli.
El sábado 25 he Octubre—El drama en cuatro actos: LA FORZA DELLA COSCIENZA ossia DAVANTI ALLA CORTE D'ASSISE.
El juguete cómico: UNA ORDINANZA UFFICIALE PER MEZZ'ORA.
Precios, en oro sellado — Palcos bajos y balcones, $ 8.00; idem altos, 5.00; sillones con entrada, 1.50; lunetas platea con entrada, 1.00; lunetas de cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

Centro Catalá—117 funció d'órdre social pera lo diumenge 26 de Octubre de 1890.
1.º Sinfonía per l'orquesta.
2.º Estreno de la zarzuela en dos actes lletra de don Luis de Olona, música del mestre Gristóbal Oudrid, titolada: EL POSTILLON DE LA RIOJA.
3.º La xistosa zarzuela en un acte, lletra de don Luis de Olona, música del mestre Barbieri, qual titol es: LOS DOS CIEGOS.
A las vuit en punt

Gran Circo ecuestre y de verano — Calle Piedras y Guaraní, frente al Hotel Nacional.
Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, pantomímica y de bailes con agregacion zoológica—Empresa, Pablo Raffetto.
Treinta artistas de primer órden, 10 elegantes señoritas y niñas y 25 hermosos caballos adiestrados y en libertad.
A las 8 1/2 de la noche.
Precios de las localidades — Palcos de cuatro sillas $ 3.00; tertulias de sillas, 0.50; grada distinguida y alfombrada, 0.20; entrada general, 0.50; entrada para menores de diez años, 0.30.
Nota—Habrá funcion todas las noches. Los domingos y dias de fiesta se darán 2 funciones, una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 1/2 de la noche.

Alberto Balparda

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1890

Saturnino Balparda y María Q. de Balparda, padres; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 26 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.
Casa mortuoria, Daiman núm. 147.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

AVISO

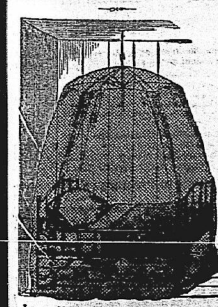
No habiéndose inscripto el suficiente número de acciones que prescribe el artículo 52 de los Estatutos para la Asamblea General Extraordinaria que debia tener lugar el 20 del corriente, el Directorio ha resuelto citar por tercera y última vez para el jueves 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el teatro San Felipe.

A efecto de tener voto en dicha Asamblea, queda abierto el registro de incripcion en la Secretaría de la Compañía, de 10 á 3 de la tarde, quedando cerrado el lunes 27 á las 3 p. m.

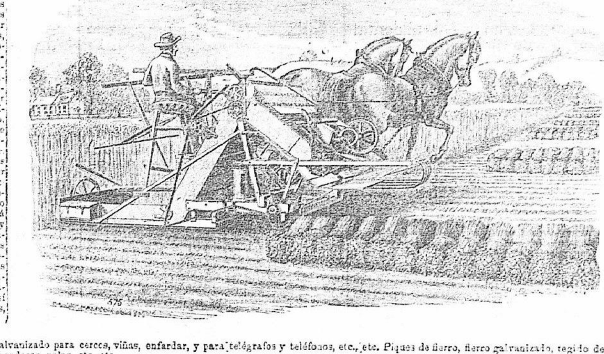
Orden del dia—1.º Peticion presentada al Directorio por el Sindicato fundador de la Compañía.
2.º Resolver sobre la integracion del capital y la reforma del artículo 2.º de los Estatutos.
3.º Supresion del artículo 31.
4.º Modificacion de los artículos 13, 39, 40 y 41 de os Estatutos.

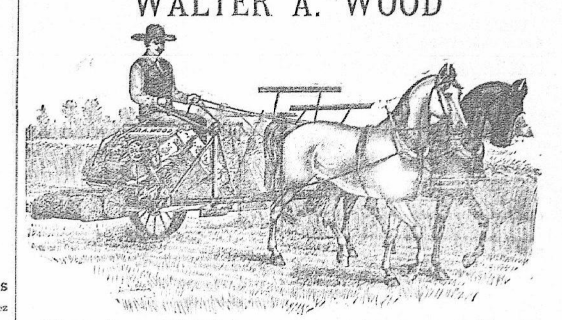
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
572-ot.30 *El Secretario.*

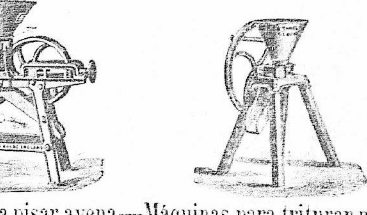
A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴
Secret∴ de la Aug∴ y Resp∴ Log∴ Cap∴
CARIDAD
Or∴ de Montevideo, Octubre 25 de 1890. E∴ V∴
Esta Aug∴ y Resp∴ Log∴ abrirá sus trab∴ en ses∴ sol∴ en la Cám∴ del med∴ para proceder á la col∴ al tercer gr∴ de varios HH∴ el lúnes 27 á las 8 p. m. en su local, calle Queguay núm. 277.
Quedan invitados todos los MM∴ RR∴ con especialidad los del cuad∴
Por mandato,
3619-ot.27 *El Secretario.*

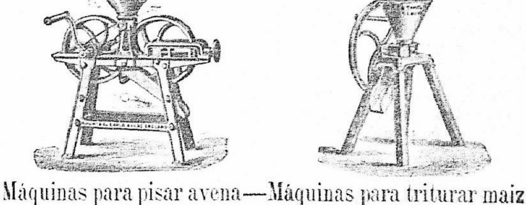


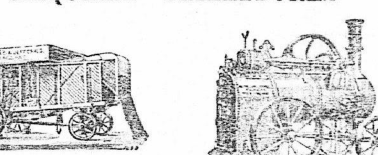


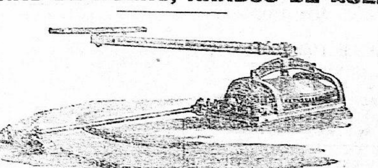












AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Roig, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.
3582-ot.21-1m-nv.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Udoy, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3341-st.28-1m-ot.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Irigoyen y doña María Otheguy, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo, Setiembre 25 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
3335-st.26-1m-ot.26

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Antonio Perez, doña Sofía Pereira de Perez y don Juan José Perez, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Octubre 10 de 1890—*Benjamin Pereira*, actuario.
3473-ot.11-1m-nv.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita y emplaza á don Juan Harriague ó sus herederos, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho y llenar el requisito de la conciliacion, en el juicio que sobre division de bienes han promovido ante este Juzgado don Hilario Helguera y Ca., bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio. —Montevideo, Setiembre 9 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3178-st 12-90p-db.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarías de don Ambrosio Folle y doña Camila Rossi, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Octubre 3 de 1890.—*Santiago Secane*, actuario. 3402-ot.4-1m-nv.3

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se vá á sacar en almoneda la mitad proindivisa de un terreno y finca situados en esta ciudad, con frente al Este sobre la calle Mal Abrigo por donde está señalada dicha finca con los números 45 y 47, teniendo 15 metros 60 centímetros de frente al Este sobre la indicada calle Mal Abrigo y 13 metros en la línea del fondo, 62 metros 5 centímetros en el costado Norte, lindando con Bernardo Aguerre y 56 metros 95 centímetros al Sud, lindando con Domingo Chango. El todo de dicha propiedad ha sido tasada en la cantidad de 13,199 pesos y 64 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la mitad de esa tasacion. Dicha propiedad pertenece proindivisa á don Abel Platero y don Martin Torres, y se manda vender la mitad que corresponde al señor Platero para con su producto cubrir un crédito que le reclama don Jaime Ferrer y Barceló, con mas sus intereses y las costas y costos del juicio.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3503-ot.14-15p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Helguera y C.ª, se encuentra de manifiesto en la oficina, á disposicion de los fallidos y sus acreedores, por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 9 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3461-ot.10-1m-nv.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Alfredo Perichon y don Emilio Alvarez, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por medio de apoderados, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les ha iniciado la Caja de Crédito Uruguayo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Agosto 20 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3002-ag.21-90p-nv.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Nicanor Fernández, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don José R. Segarra, en su escritorio, calle 25 de Mayo número 33?, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3533-ot.16-20p-nv.5

El doctor don Pedro E. Garzon, Juez L. de Comercio de 2.º turno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1622 del Código de Comercio, ha ordenado se convoque á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales de los fallidos Sala Hermanos, para la Junta que tendrá lugar en los salones del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 28 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos, pronunciarse la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndico definitivo y establecerse la forma de liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Octubre 20 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3587-ot.21-7p-ot.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mateo Astengo y Diez, se está procediendo de acuerdo á lo dispuesto por la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no ser exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, quedando prevenidas todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Octubre 15 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
3534-ot.16-10p-ot.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Francisco P. Pi, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 4 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3414-ot.5-1m-nv.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Antonio Pipi, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 2 de 1890.—*Victor P. Perez*, Actuario.
3095-dyst.3-9dc

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de cesacion de pagos de los fallidos Matorrodona, Oromí y C.ª se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Octubre 11 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3495-ot.12-1m-nv.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Jaime Ramon, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue Bartolomé Vignale como cesionario de Julian Corralejo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Setiembre 12 de 1890.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3196-st.13-3m-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido don Juan Espondaburo, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 3124-st.5-90p-dc.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Francisco P. Pi, está á disposicion de los acreedores y del fallido por el término de treinta dias. —Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3435-ot.7-1m-nv.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Pascual Azzati, para que dentro del término de 15 dias presenten al apoderado del síndico provisorio, don Manuel de Soto, calle Zabala núm. 200, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 20 de 1890—*Victor P. Perez*, actuario. 3584-ot.21-15p-nv.5

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Baysan, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Buhigas, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3601-ot.22-90p-en.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que la sucesion de don Felipe Peyramale ha sido autorizada para continuar los negocios de la casa de comercio que giraba bajo la razon de Peyramale Hermanos, con derecho á seguir usando la misma firma. —Montevideo, Octubre 18 de 1890. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3588-ot.22-8p-ot.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra la Sociedad Minas de Oro del Uruguay, y se está procediendo con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á la Sociedad fallida so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, haciéndose saber á todos los que tengan pertenencias de la misma, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Se previene á los acreedores que dentro del término de sesenta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará. — Montevideo, Octubre 18 de 1890.— *Avelino Javier Figares*, escribano público.
3585-ot.21-60p-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Gibert para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, con objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados por dicho señor en el expediente iniciado solicitando moratorias.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3603-ot.22-7p-ot.29

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gregoria Silva, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 20 de 1890 —*Benito Montaldo*, escribano público.
3595-ot.22-1m-nv.21

Ante este Juzgado y en los autos rotulados: "Antecedentes relativos á la denuncia de incapacidad de doña Inés Despouey de Dasque, efectuada por don Juan M. Despouey" se ha dictado un auto del tenor siguiente: "Montevideo, Agosto 12 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado, del informe médico corriente á fs. 4, y de conformidad con los señores Curador interino y Ministerio Público, declárase á doña Inés Despouey de Dasque, en estado de incapacidad mental, nómbrase don Juan María Despouey, curador propietario de la referida incapaz, prévia aceptacion jurada que se comete, hágánse las publicaciones de estilo, expídase al curador nombrado, testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de discernimiento, comuníquese al Registro respectivo, prévio pago de costas, y archívese el espediente prévia fianza que se fijará oportunamente.— *F. Capella y Pons* Lo proveyó y firmó, etc.—*Benito Montaldo*, escribano público."—Y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, á los efectos de la última parte del auto inserto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 11 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3617-ot.25-10p-nv.5

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don José María Irisarri con un escrito en el que en el 1.º, 2.º y 6.º punto expone lo siguiente: 1.º que segun consta de la partida que acompaño y designo con la letra A, he contraido matrimonio con doña Dominga Garaicochea el dia 15 de Marzo de 1873, en la iglesia de la Concepcion (Paso del Molino); 2.º que mi citada esposa ha fallecido en la primera seccion judicial de Canelones (Guadalupe) el dia 30 de Enero de 1882, como se justifica con la partida que tambien presento, designada con la letra B, sin que le hayan sobrevivido descendientes legítimos, y sí su señor padre don Juan Pedro Garaicochea; 6.º como al extenderse la partida indicada en el petitorio 2.º, se ha padecido por los que dieron los datos un error en el apellido de mi esposa y en el mio, haciéndonos aparecer respectivamente como Garaiguechela y Yiasan ó Piasan en vez de Garaicochea é Irisarri tambien respectivamente; vengo á pedir á V. S. que con noticia fiscal y de acuerdo con la ley de la materia, se sirva admitir la informacion que ofrezco al objeto de la rectificacion indicada. Y á los efectos del art. 75 de la Ley del Registro de Estado Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Octubre 6 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
3612-ot.24-1m-nv.23

Juzgado L. Departamental de Canelones

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber que en el concurso formado á la sucesion de don Antonio Perdomo ha sido nombrado síndico don Domingo Testa, á quien le serán entregados los bienes que pertenezcan á la sucesion concursada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 976 del C. de P. Civil.—Guadalupe, Octubre 8 de 1890—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3474-ot.11-19p-ot.30

Juzgado Letrado Departamental de Rio Negro

LLAMADO Á LICITACION PÚBLICA

De mandato del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Franklin Bayley, llámase á propuestas para proveer de nuevo mobiliario el salon de audiencias del Juzgado Letrado.

Las propuestas se presentarán en la Oficina Actuaria, en papel sellado y firmada por el proponente, en pliego cerrado y lacrado hasta el dia 15 de Noviembre de este año á las 10 de la mañana, á cuya hora serán abiertas por SS.ª el señor Juez Letrado en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Los proponentes deberán acompañar con sus propuestas los diseños respectivos y especificar la clase y calidad de los materiales de los muebles, así como el número de piezas que constituyan el mobiliario.

El pago se efectuará con el importe de las costas de interesados ausentes prescriptas que corresponden á los años 1886 y 1887 y que existen depositadas; con los derechos de firma percibidos desde el mes de Junio del corriente año, que tambien están depositados, y con las demás rentas que perciba el Juzgado, por haber obtenido autorizacion del Ministerio de Justicia. Los interesados podrán solicitar en la oficina los datos que conceptúen necesarios, tanto respecto de la suma de que se puede disponer para la reforma del mobiliario como respecto del salon que debe ser amueblado.

El señor Juez se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente á los intereses públicos ó bien desecharlas todas.

Independencia, Setiembre 16 de 1890.
Antonio Acevedo Diaz, Escribano actuario.
432-nv.15

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Por resolucion de la Corporacion, se hace saber que el curso que dictará la señorita Enriqueta Compte y Riqué para habilitar maestras en la enseñanza de los Jardines de Infantes, tendrá lugar dos veces por semana, de 7 á 9 de la noche, bastando para la inscripcion en la matrícula respectiva, el simple pedido verbal formulado personalmente en esta Secretaría por las interesadas.
ot.25 *El Secretario General.*

Montevideo, Octubre 18 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1, para varones, de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 4 de Noviembre próximo á las 4 p. m.
nv.4 *El Secretario General.*

Inspeccion Departamental de Instruccion Primaria

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

6.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la insinuada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 5.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministro de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas ventajosas para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0,08 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Direccion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que creyere conveniente sobre los 20.000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.05 centésimos tambien por cada uno de aquéllos.

10. Los ejemplares que el autor edite por su cuenta deberán llevar un sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en pleno libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adopte por texto, las modificaciones que considere oportunas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio y el *accesit* á que se refiere el artículo 3.º serán de 500 ps. y 250, respectivamente.
Montevideo, Julio 14 de 1890.
Arturo Carbonell y Vigo, Pro-Secretario.
dc.31.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1890.

Por resolucion de la Junta E. Administrativa se previene á los propietarios de fincas y terrenos en la ciudad cuyas veredas se encuentren en mal estado, que deberán proceder á los trabajos de reconstruccion dentro del término de un mes, bajo apercibimiento de mandarse ejecutar por contratista y por cuenta de la propiedad.
José María Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.
3558-nv.16

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo número 364.

Las propuestas se formularán en papel sellado y se presentarán bajo sobre cerrado, hasta el 25 del corriente á las 10 a. m., hora en que se procederá á la apertura en presencia del Director y de los interesados que concurran al acto.
Montevideo, Octubre 15 de 1890.
3512-ot.25 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo extraerse del sepulcro número 375 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de los señores Martin Iturralde, Esteban Beheregaray y Juan Irigoyen, los restos de Florencio Lutan, Felicia Buxons, Miguel Irigoyen, Rosalía Ceriani, Juan Bautista Irizalde, Santiago F. Juesigun, Pedro Anguelo, Pedro Irigoyen, María Etchegaray, Pedro Aphalaspe, Florentino F. Harriet, Gabriel Choixeaux, Santiago Capdeville, Esteban Irigoyen, María Irigoyen, Martin Etchepare, Simona Isabel Iturbide, Estefanía Aceri, Eliseo Dellubia, Clotilde Iriarte, Pedro Garay, y los de Esteban Beheregaray, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Setiembre 1.º de 1890.
3094-dc.2. *La Direccion.*

Jefatura Política y de Policía

AVISO

Esta Jefatura llama á propuestas para las refacciones á efectuarse en la propiedad del Estado que sirve de asiento á la Comisaría de la 12.ª seccion (Union), de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista del interesado en la Oficina Central, todos los dias hábiles. Se previene que las propuestas serán abiertas indefectiblemente el dia 27 del actual á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que concurran y del señor Escribano de Gobierno, como es de órden.
Montevideo, Octubre 18 de 1890.
3581-nv.27 Firmado, *Julio Muró.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Hocquart núm. 79—Muy bien situada, á dos cuadras de la calle Agraciada — Venta en la misma casa.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta bien situada casa que consta de 6 piezas, galpon, cocina, letrina, algibe, un gran jardin y árboles frutales, pozo manantial.
Está pago el empedrado.
Por su frente pasa el caño maestro y las aguas corrientes de las cuales no hay necesidad de hacer uso, pues el pozo es abundante y de agua potable.
El terreno mide 21 varas de frente por 31 m. 217 en la línea Este y 32 m. 95 en la del Oeste, formando una área de 7?2 varas 80. Con derecho á cobrar algunos arrimos.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 ps. en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa.
3565-ot.19.

José B. Gomensoro

De la casa de altos situada en la villa de Guadalupe (Canelones), la mejor esquina de la Plaza y frente á la Iglesia, y de un terreno contiguo. — El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL LUNES 27 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, para reparticion de bienes de la sucesion de don Angel Basso, la importante propiedad de altos, calle de Montevideo esquina con la Plaza, frente á la Iglesia, conocida por el *Gran manantial de oro ó Tienda de don Angel*, edificada en un terreno de 19 1/4 varas de frente al Este por 23 1/4 varas de frente al Norte. Constan los altos de 7 piezas, cocina, letrina, etc. En los bajos, piezas para familia, algibe, letrina, cocina, patio con piso de piedra, parral y la tienda.
Un terreno contiguo á la casa, con 20 3/4 varas de frente al Norte por 19 1/4 varas de fondo, cercado de material, con cimientos como para edificar altos y con un galpon techo de zinc.
La casa y el terreno se venderán juntamente y están arrendados á don Domingo Poggi, con contrato que falta 33 meses, á razon de 75 pesos mensuales.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en el acto 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa.
3529-ot.16

José B. Gomensoro

De la propiedad de tres altos, calle del Yi núm. 273, entre San José y Soriano — A todo precio, por reparticion de herederos.

EL LUNES 27 del corriente á las 4 1/2 de la tarde remataré á la más alta oferta, sin tasacion, por reparticion de los herederos de don Angel Basso, esta magnífica propiedad de tres cuerpos, dividida en seis departamentos independientes y en cuya construccion no se ha hecho ninguna economía; todos los materiales son de primera clase. Su situacion como su buena distribucion hacen que todas las casitas estén siempre alquiladas.
Así es que puede garantirse una renta segura de 170 pesos.
La planta baja consta de dos casitas de cuatro piezas, cocina, letrina y un gran algibe, patios y zaguan de mármol.
Los altos: 4 casitas independientes con barandillas de fierro, cada una de 5 piezas, cocina, letrina, agua corrientes, zaguan, etc., etc.
Los cielos rasos de material y toda la propiedad pintada al fresco, el frente y zaguan al óleo y escalera de mármol.
Caño maestro de barro inglés.
El terreno mide 10 varas de frente por 33 1/3 de fondo.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 600 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3515-ot.15

José B. Gomensoro

Del Café y enseres, en la estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL MARTES 28 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, del todo de dicho café que consiste en bebidas surtidas de oporto, jerez, chartreuse, champagne, coñac, licores, cerveza, gingérale, y otras, garantiendo su calidad; cigarros de hoja, baño maría, máquina de presion para chopp, tazas, platos, cucharas, bandejas, vidrieras, tarros de vidrio, vasos, copas, choppes, sillas de Viena, cuadros, espejos, mesas con mármol y pié de fierro, y demás á la vista. Al mismo tiempo: 1 armazen y el mostrador. Todo será recibido al dia siguiente. 3600-ot.22.

José B. Gomensoro

Del terreno sin rival, magnífica posicion y mejor área, calle del Yi números 263 á 269a.

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 4 1/2 de la tarde, remataré á la mayor oferta, sin base de ninguna clase, venta forzosa, este magnífico terreno en la mejor posicion y más altura de esta calle, entre las de San José y Soriano, distante 1 1/2 cuadra de la calle 18 de Julio, con un área de 20 varas de frente al Este por 33 1/3 varas de fondo, área 666 varas cuadradas tiene caño maestro, adoquinado y vereda, está alquilado sin contrato por 8? pesos mensuales.
Es una oportunidad que debe aprovecharse, pues terrenos en estas condiciones ya pocos se encuentran. Títulos buenos. El comprador oblará la suma de 500 pesos. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
3556-ot.19

José B. Gomensoro

De tres yeguas rusas de tiro, 2 magníficos padrillos trotadores anglo-normandos y un juego de arreos dobles—Frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 1/2 de la tarde, remataré á la más alta postura:
Una yegua rusa tordilla;
Dos idem idem oscuras. Tiran en yunta.
Son muy mansas, de gran presencia y perfectamente adiestradas.
Dos padrillos, magníficos trotadores de gran alzada, mansos; un juego arreos para dos caballos; un caballo de silla. 3599-ot.23

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De cinco solares con frente á las calles 18 de Julio, Colonia, Cufré y Salsipuedes.

EL JUEVES 30 del corriente, á las 4 3/4 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Saráchaga, en los autos seguidos por don Domingo Ayarragaray contra el concurso de don J. M. Paysé, estos solares por cuya ubicacion llamo la atencion de los especuladores y despues porque no hay tasacion.
Solar núm. 6, esquina—Con 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 87 centímetros tambien frente al Este á la calle Cufré.
Solares núms. 4 y 5—Tienen cada uno 9 metros 56 centímetros de frente, al Sud á la calle 18 de Julio, por 50 metros 87 centímetros de fondo. Area, 651 varas 95.
Solar número 16—Con 8 metros 20 centímetros de frente al Este á la calle Cufré por 31 metros 87 centímetros de fondo, área 353 varas 74 cts.
Solar número 7, esquina—De forma irregular; tiene 11 metros 10 centímetros de frente al Norte á la calle Colonia, 27 metros 03 centímetros de frente al Oeste á la calle Salsipuedes, 49 metros 92 centímetros en la línea Este, 5 metros 25 centímetros en el Sud—Area 763 varas 30 cts.
Los antecedentes se manifestarán en la Oficina Actuaria, calle Cámaras núm. 54.
El comprador oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
El remate tendrá lugar en los mismos terrenos.
Pido puntualidad. 3514-ot.15.

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 30 de Octubre de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados y de acuerdo con el siguiente
Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y D.ª Marcelina Pereira, se hace saber al público que el 30 de Octubre del corrt. año de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.— La fraccion que se vá á vender consta de 2121 cuadras 503 varas 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156—Montevideo, Marzo 20 de 1890
Benjamin Pereira, actuario. 3229-st.26

José B. Gomensoro

De artículos generales, abandonos de Aduana—El remate tendrá lugar en la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL MIERCOLES 29 y VIERNES 31 DEL CORRIENTE á la una en punto empezaré la venta á la mayor oferta, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda Cantidad de bultos de mercaderías de distintos ramos que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana.
La venta es al contado. 3388-ot.8.

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mcgordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero, y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.
Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.
El comprador dará quinientos pesos en garantía
1268-jl.12

José B. Gomensoro

De terrenos—Dos solares con frente á la calle Hocquart, entre Justicia è Inca, y un terreno para quinta, con frentes al Camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto.—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase, dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte, á la calle Hocquart, por 41 varas 90 de fondo. Area: 426 varas 90. El tramvía Oriental pasa por la calle Justicia, distante unas 20 varas de estos solares.
Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado con contrata por dos años, á pagar **cinco pesos por mes** y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga. Su área son 5.296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este al Camino Millan, por donde pasa el tramvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 por ciento del valor que pague.
Por más datos, casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2864-ag.9

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles nuevos extranjeros, variedad en mueblecitos de fantasía, un piano, grandes espejos, adornos, cuadros, cortinados, alfombrados nuevos—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181,

EL MARTES 28 y MIERCOLES 29 á las 12 empezaremos la venta de todos los muebles y demás utensilios de familia. 3608-ot.24

Rafael Ruano y Cª.

De todas las existencias del "Gran Circo Oriental", que funcionaba en la esquina de las calles Ibicuy Uruguay—La venta tendrá lugar en la antigua barraca de Sacarello, calle Daiman núm. 22, esquina de Orillas del Plata.

EL JUEVES 30 á la 1 en punto venderemos en lotes: 600 sillas americanas, asiento de esterilla; 600 id id y tijera para jardin; 24 mesas de fierro para jardin; una gran carpa de 40 metros, alfombras, toldos, las gradas, lotes de tablas, palos maestros, cadenas, cabos, cuerdas, fierro galvanizado, zinc, caños para gas, aparatos, telas pintadas de primera y demás á la vista. 3614-ot.24

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

Colosal rematazo—Algo muy escepcional—Cinco explèndidos solares en la gran avenida 19 de Abril, que arrancando de la calle Agraciada, frente al palacio de la Legacion Argentina, pone en comunicacion directa al Prado con el Paso del Molino—Algo muy notable, sorprendente, nunca visto. —Para pago de hipoteca, lo que equivale á decir que se venden por lo que dén, aunque sea por 20 cts. vara, lo que allí siempre ha valido 3 y 4 pesos vara.

El próximo DOMINGO 26 de Octubre á las 2 de la tarde, procederé á la venta para pago de hipoteca, de estos cinco solares ubicados en la explèndida avenida 19 de Abril, magníficamente empedrada y con explèndidas y valiosas quintas á su frente y á sus alrededores, á pocos pasos de la Legacion Argentina y de las quintas de los señores doctores Vilaza, Moratorio, Calvo, Gutierrez, Viera, Guani, Milhas y otras.
Téngase en cuenta las grandes obras de embellecimiento que se van á llevar á cabo en nuestro hermoso Prado y como consecuencia inmediata el porvenir y valor de todos los terrenos que circundan nuestro primer paseo.
No olvidarse que el tramvía del Paso del Molino pasa por su frente, y recordar que estos solares se venderán aunque sea por dos reales la vara, pues hay que liquidarlos.
Tienen grande y hermosa arboleda y su situacion no puede ser ni más pintoresca ni de más porvenir.
Cada comprador consignará 50 pesos por cada lote,

TITULOS PERFECTOS

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 3622-ot.25

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un buen terreno y casa, con frente á la calle Ocho de Octubre 221, al lado de la calle Cibils, con una área total de 2.042 varas 75 cts., tasado el todo, casa y terreno, en 6.741$07, siendo sus dos terceras partes base de venta, 4.494$54—Como se vé, dada la gran área y su situacion central y lo bueno de la propiedad, la tasacion es sumamente baja.—Venta en el lugar de su ubicacion, para reparticion de bienes.

EL DOMINGO 26 del corriente á las 4 de la tarde procederé, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, á la venta de esta valiosa fraccion de terreno y la cómoda y gran casa existente en el mismo, situada en la calle Ocho de Octubre núm. 221 sobre la base bajísima de 4.494 pesos 54 cts.
La situacion de ella es central, al lado de la calle Cibils, con frente á una de nuestras principales calles, siempre concurrida y donde el terreno tiene que ir forzosamente valorizándose.
Por más detalles, véase el siguiente edicto del Juzgado:
EDICTO — *Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José Luis Vila, se hace saber al público que en los autos de la sucesion de los cónyuges don Claudio Fernandez y doña Manuela Cabrera se vá á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, del siguiente bien—una finca con siete piezas de material y demás accesorios situada en el camino 8 de Octubre, lindando por el Este con don Andrés Jaume, por el Oeste con Peradejordi y otro, por el Sud con el mismo Peradejordi, edificada en un terreno de 2.042 varas cuadradas 75, tasada á pesos 3.30 la vara, importando ps. 6 741,07, siendo sus 2/3 partes base para vender, ps. 4.494,54
No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor de cada uno de los bienes oblar el 10 % de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.— Montevideo, Octubre 7 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público. 3437-ot.8

Jaime Maeso

De un campo flor en el ejido de San Cárlos—El ferrocarril que vá para Maldonado debe pasar por el campo—Inmejorable para la agricultura—Por órden y cuenta del Banco Constructor Uruguayo—En la Bolsa de Comercio.

EL MARTES 4 de Noviembre á la 1 de la tarde procederé á la venta al mas alto precio, de trescientas setenta y una chacras de campo flor, situado en el partido de los Ceibos en el Ejido de San Cárlos y por el cual debe pasar el ferrocarril que vá á Maldonado.
Este campo está rodeado de establecimientos de gran importancia, de chacras y de numerosa poblacion.
Su tierra es riquísima y muy apropiada para la agricultura.
Y se compone de 371 cuadras 1974 v. lindando con Rufino Perez, doña Josefa Martinez Denis, Manuel Rodriguez, sucesion Plada, Eustaquio Plada, Estevan Alegre y Rosa Nuñez.
No tengo base y lo venderé al mejor postor, recomendándolo no tan solo por las condiciones de sus tierras y su situacion importante sino por su porvenir.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 400 pesos y para ver el plano y otros detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Uruguay 93. 3593-ot.22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Notable remate de 1.061 cuadras y 6.304 varas, situadas en la 3.ª seccion judicial del departamento de Canelones—Los mejores campos, al lado de la villa de Santa Lucía—Tasado á 40 $ cuadra: dos terceras partes base de venta, 26 $ 66 centésimos cuadra. Como se vé, la tasacion es bajísima, dada la importancia de estos campos y su situacion valiosísima—Venta judicial en los autos de la sucesion Bárbara Hernandez. — La venta tendrá lugar el 17 del mes de Noviembre á las 3 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio.
Mañana más detalles. 3621-ot.25

Viladecants y Cª.

JUDICIAL

De la mitad del pailebot nacional *Tres Hermanas*—Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Bonifacio García Zúñiga contra don Diego Cerdan.

EL MARTES 28 de Octubre á las 2 de la tarde y en el muelle Ciudadela procederé á la venta del mencionado pailebot, cuya capacidad es de 69 toneladas tasada la mitad de la embarcacion que se vende en la suma de 500 pesos. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de sus dos terceras partes ó sean 333 pesos con 34 centésimos, debiendo el mejor postor á los efectos del artículo 919 consignar 100 $ en garantía de su oferta.
Por más datos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Zabala núm. 161. 3549-ot.17

Juan de Pino

JUDICIAL

De 4 lotes de terreno á continuacion de la Union, distrito de Maroñas, al mejor postor para pago de gastos judiciales.

El dia 30 del coriente, de 4 á 5 de la tarde y por órden del señor Juez L. Departamental remataré dichos terrenos en la puerta del Juzgado (Plaza Matriz) que se mandar vender en los autos sucesorios de don Pedro Apeseche. La ubicacion, área, linderos y demás se espresan en el precedente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber; que el dia treinta del corriente mes de Octubre de cuatro á cinco p. m. y en las puertas de la Escribanía de este Juzgado, calle Cámaras núm. 124, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Juan de Pino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado de los terrenos siguientes: 1.º Un terreno ubicado en Maroñas, compuesto de una área superficial de cuatrocientos veinte y ocho metros sesenta y un decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: por el Norte calle proyectada, por el Sud don F. Marabotto, por el Este don Antonio Damonte y don Juan Carrara y por el Oeste, la calle de Monte Caseros. 2.º Otro terreno situado en Maroñas, compuesto segun título de una área superficial de mil cuatrocientos noventa y dos metros noventa y cinco decímetros cuadrados, entre los límites siguientes: al Nordeste el señor Fariña, al Sudoeste don Lucas Herrera y al Este el camino de los Corrales. 3.º Otro terreno, situado tambien en Maroñas, compuesto de una área de 3.066 metros, y 66 decímetros cuadrados, dentro de los límites siguientes: al Norte terrenos de Maná, al Sud y al Este, el lote número cuatro, adjudicado á doña Mariana Apeseche y al Oeste una calle de 14 metros de ancho; y 4.º, otro solar de terreno tambien en Maroñas, compuesto de 3.000 metros 74 decímetros cuadrados, que linda por el Norte y Nordeste con el lote núm. 4, por el Sud y Sudeste con don Pedro Apeseche y por el Oeste y Sudoeste con camino público.
Dichos terrenos pertenecen á la sucesion de don Pedro Apeseche, y se manden vender en los respectivos autos sucesorios para pago de la costas causadas. *La venta se verificará al mejor postor.* Se previene que la expresada venta será á *oro sellado* y que el mejor postor, al tiempo de serle aceptada su oferta, deberá consignar el diez por ciento del precio de compra, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.
Los antecedentes, títulos y planos respectivos, estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Octubre 8 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano público.
NOTA—Por mas datos, ocurrir al rematador, Sarandí, 174. 3500-ot.14.

Agustin Sorraco

Importante remate de una casa de altos situada en la calle de Alzaibar núms. 61 y 63, por órden del señor Juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules en el expediente ejecutivo que sigue don Antonio Chiarino contra don José María Buranco.

EL VIERNES 31 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa de altos situada en la calle Alzaibar núms. 61 y 63, compuesto su terreno de 10 metros y 308 milímetros de frente al Este por 28 metros 622 milímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Tomás Casares, por el Sud con don Marcial Bonilla, por el Norte con don Casto Dominguez. Esta venta se efectúa para que con su producto satisfacer un crédito hipotecario á favor de don Antonio Chiarino y la venta es al mejor postor como está pactado en la escritura de hipoteca. Su posicion espléndida, su construccion moderna, á 2 cuadras de la plaza Zabala que convertida en un hermoso jardin como la están preparando la colocan en condiciones muy favorables para los que quieran colocar bien su dinero, pues su edificacion se presta para sacar gran interés.
NOTA—El mejor postor consignará al rematador el 10 % con arreglo al artículo 919 del Código de P. Civil. Para otros informes en la Escribanía Actuaria ó en el escritorio del rematador, calle Juncal número 25. 3537-ot.16.

Agustin Sorraco

Remate judicial de todas las existencias de la fábrica de coches situada en la calle Orillas del Plata número 185, por órden del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, en el expediente seguido por los acreedores de don Nicanor Fernández.

EL MARTES 4 de Noviembre á las 12 1/2 p. m. empezaré la venta de todos los útiles y demás que se hallarán á la vista, de la fábrica de carruajes, coches y detalles es el siguiente:
Cajas en blanco para tilbury, un tilbury, lapachos y quebracho para ruedas, fierro, fuelles, bigornias, tornos, una máquina de agujerear, llaves inglesas, [illegible], marroces y otras herramientas, faroles, planchas, cueros, varios artículos de talabartería y otros varios artículos que no se enumeran por su mucha extension. 3605-ot.28

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

El lúnes 3 de Noviembre á las 4 p. m., de 2 casitas en el Cordon, calle Vazquez núm. 88 y 90, entre 18 de Julio y Colonia, edificadas en terreno de 14 1/4 metros de frente al Oeste, por 16 1/8 metros de fondo.—¡Al mejor postor, para pago de hipoteca!

EL LUNES 3 de Noviembre á las 4 p. m., por resolucion del señor Juez L. Departamental, dictada en los autos iniciados por doña María Podestá de Gandolfo contra la Sociedad "Stella D'Italia", por cobro de un crédito hipotecario, se venderá al mejor postor y en el lugar de su ubicacion las fincas mencionadas, en un solo lote. El comprador consignará en el acto de aceptársele la oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se hallan en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. 54.
Por otros datos, ocurrir á la oficina del martillero, Treinta y Tres núm. 102. 3571-ot.19.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Frente á la Bolsa de Comercio. El lunes 3 de Noviembre á las 2 p. m. De 2 propiedades situadas en el Carmelo, departamento de la Colonia.

EL LUNES 3 de Noviembre á las 2 p. m. procederé á la venta por resolucion del Sr. Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos seguidos por don Eduardo Fernepin contra don Eustaquio S. Orquera, de la finca sita en la calle de Comercio esquina á la de Boca del Bravo (Carmelo) compuesta de 21 m. 48 c. de frente al Este sobre la primera calle citada, por 42 m. 95 c. de fondo, que por frente á la esquina son tambien de frente al Norte sobre la segunda calle. Consta de 7 habitaciones, cocina, letrina, algibe, armazon y mostrador para negocio, 2 patios enlosados, pisos [illegible] en las piezas, etc. Retasada en la suma de pesos 6670.36. No se admitirá oferta que no sean pesos 4446.91. El mejor postor entregará al rematador, en el acto de aceptársele la oferta, la suma de pesos 445 á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Los antecedentes se hallan de manifiesto en dicho Juzgado, calle Cámaras núm. 102. Oficina del martillero, calle Treinta y Tres núm. 102.

Acto contínuo

Procederé á la venta por resolucion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, dictada en los mismos autos de Fernepin contra Orquera, de un terreno con las mejoras que le pertenecen, ubicado en el Carmelo, compuesto de 25 metros 95 cts. de frente al Sud sobre la calle de Montevideo, por 42 metros 95 cts. de fondo, que linda por el frente á las calles por el Este, de Rincon, y al Oeste 2 Hermanas; contiene cercado, 1 casita y pozo de valde. Retasado el todo en la suma de 1333 pesos 33 centésimos. No se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de la retasa, 888 pesos 92 centésimos. El comprador de este lote consignará en manos del rematador, al ser el martillero, la cantidad de 100 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. Por otros datos, ocurrir al mencionado Juzgado ó al martillero, calle Treinta y Tres núm. 102. 3570-ot.19

A. Montautti y Cª

De los ricos y lujosos muebles que adornan la casa quinta calle Vilardebó, número 109, antiguo camino 13 de Marzo quinta Lusich, entre la calle Agraciada y camino Millan, pertenecientes al señor Trrasona, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 26 á las 12 en punto daremos principio á la venta:
Salon—Un rico juego tapizado con peluche y lampás de seda floreado, 3 galerías con cortinas y cenefas, un piano aleman, sillitas de fantasía, mesa de centro, araña, un rico chiffonier incrustado en bronce, gran espejo con jardinera al óleo por Eduardo Nacar, Angel Bringene, S. I. Mola y varios otros pintores.
Saloncito—1 sofá y dos butacas tapizados con género de fantasía, sillones, mesa de centro, araña de bronce, espejo marco á la rústica luna cristal, 2 cuadros al óleo por J. C. Coomanz, que fueron premiados en la Exposicion de Bélgica, 3 galerías con coronas y cenefas, 1 sillon de tres cuerpos todo este tapizado en seda y peluche, alfombra y varios adornos.
Salon de verano—1 juego de la India compuesto de un sofá, 4 sillones, 1 mesa, tapizados en género de fantasía, 1 percha de vestíbulo con espejo, sillitas y sillas de Viena, mesa de centro, 2 pieles de lobo, alfombra.
Escritorio—Escritorio ministro y biblioteca de nogal, sillas, sillones, esteras, etc.
Comedor—1 rico juego francés de lo mejor que se introduce en el país, de nogal macizo, compuesto de aparador de tres cuerpos, gran mesa trinchante, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas incrustadas en bronce, 5 galerías completas, 1 sofá, 2 butacas tapizadas con peluche, almohadones bordados en seda con peluche, 1 gran espejo luna cristal marco á la rústica, 2 id luna veneciana, mesa de bronce, jardineras y cuadros de bronce, lámpara de colgar de bronce y porcelana para mesa, platina Cristofle, 1 juego de the Simoges.
Ante comedor—1 gran armario de 3 cuerpos, cómoda de cedro, mesa, alfombra etc.
1er. dormitorio—Juego de erable y nogal, cama para matrimonio, ropero de 3 cuerpos, piso de mármol, cómoda, lavatorio, mesa de luz. 2 sillones de antasía, mesa de centro, cuadros y alfombra.
2º dormitorio—Juego de bambú, cama para dos personas, cómoda, mesa de luz, 1 ropero con espejo bisoté, sillas, cuadros y alfombra, etc.
3er. dormitorio—Cama de nogal para dos personas, ropero con espejo, cómoda tollet, lavatorio, mesa de luz, sillas, sillones, cuadros, alfombra, etc.
Cocina económica, batería de la misma, gran tollo plantas, macetas y una gran bodega de vinos finos.
Llamamos la atencion sobre este remate, pues es uno de los mejores que se han efectuado este año. Los muebles tienen 3 meses de uso, pues hace seis meses que han sido comprados en París. La casa puede ser visitada el sábado 25.
En el camino del tren en la calle Agraciada y Camino Millan. Una bandera indicará el sitio del remate.
En la puerta de mi casa de remate, Zabala 136, habrá á las doce en punto dos carruajes para conducir á las personas que quieran asistir al remate.
3591-ot.22.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor—20 manzanas de terreno divididas en 200 solares y quintitas—2.ª seccion del pueblo Conciliacion—Por cuenta y órden de la Sociedad Paz y Trabajo—A 12 meses de plazo.

EL DOMINGO 26 OCTUBRE, á las 12 1/2 p. m. en punto, saldrá de la estacion del Ferrocarril Central un tren expreso que conducirá gratis ida y vuelta (para bajar en la estacion Yatay) todos los que quieran concurrir á presenciar la liquidacion de la 2.ª seccion del pueblo Conciliacion, situado entre los caminos Colon y Sayago y á 5 cuadras de los talleres en construccion del Ferrocarril Central.
La concurrencia será obsequiada con dos vaquillonas asadas con cuero y vino Carlon á discrecion, se correrán sortijas, habrá música etc., para pasar un lindo día de campo.
Cada comprador entregará en el acto del remate 5 pesos por cada solar, su saldo en 12 mensualidades.
El tren expreso [illegible] Avenida General Rondeau núm. 42. 3606-ot.25

Agustin Pin

JUDICIAL

DE CARBON DE PIEDRA

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, [illegible]
EL MARTES 4 de Noviembre [illegible] 919 del Código de P. Civil.
Por más datos [illegible] calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 120. [illegible]

Muiños y Jorge

Liquidacion de carruajes y caballos—Al mejor postor, sin retirar lote—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL MIERCOLES 29 del corrt. á las 11 1/2 de la tarde, se venderá al mejor postor, sin órden terminante de liquidar á cualquier precio, lo siguiente:
Un coupé de seis asientos, con caja Saubion y rodaje en buen estado.
Un break de seis asientos, central.
Un coupé de [illegible]
Una yunta caballos criollos de tiro.
[illegible]
Varias yuntas [illegible] 3606-ot.28